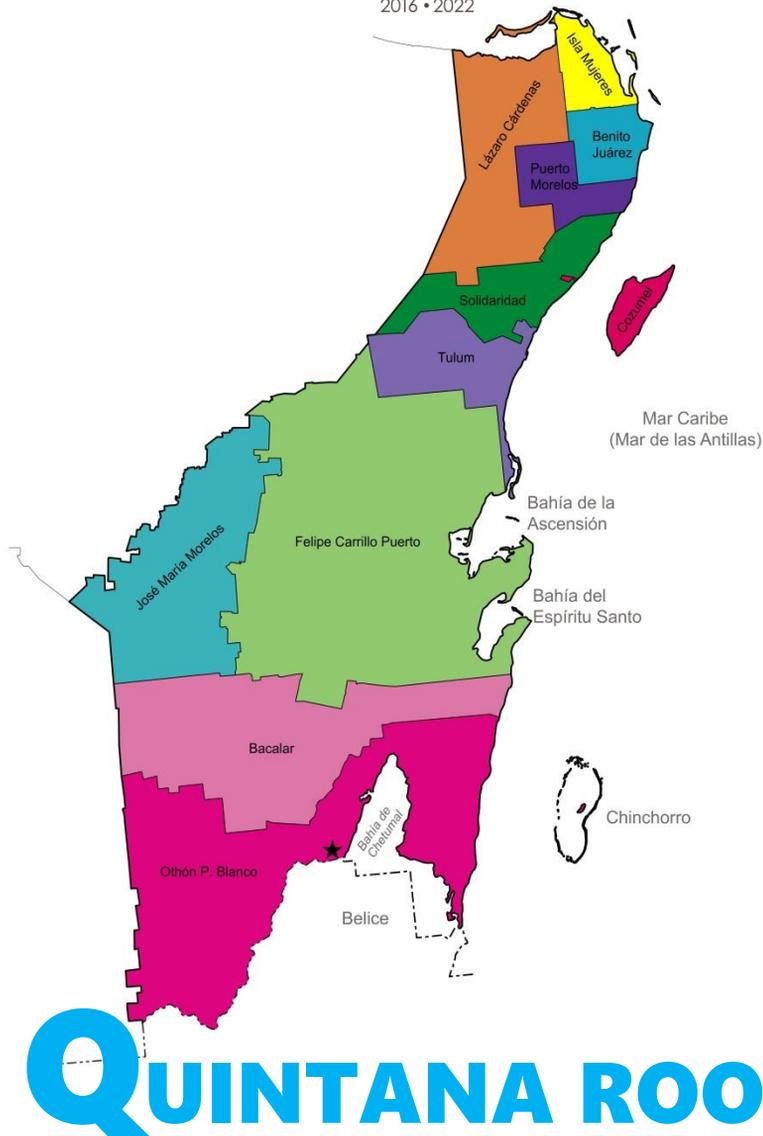


INFORME SUBNACIONAL VOLUNTARIO 2021



QUINTANA ROO
GOBIERNO DEL ESTADO
2016 • 2022



1 FIN DE LA POBREZA



2 HAMBRE CERO



3 SALUD Y BIENESTAR



4 EDUCACIÓN DE CALIDAD



5 IGUALDAD DE GÉNERO



6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO



17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS



16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS



15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES



14 VIDA SUBMARINA



13 ACCIÓN POR EL CLIMA



12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES



7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE



8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO



9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA



10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES



11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES



QUINTANA ROO



Índice



Presentación



Introducción



Objetivo



Panorama



Diagnóstico



Implementación



Logros alcanzado



Retos Larga Visión



Anexos

Gobierno del Estado de Quintana Roo
Chetumal, Quintana Roo, Agosto de 2022

Responsable de la Información

Mtro. Ricardo Sánchez Hau

Secretario de Finanzas y Planeación

Mtra. Odette Enriqueta Ruiz Martínez

Subsecretaria de Planeación

Mtra. Lidia Isabel Aguilar Gorocica

Directora Operativa del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado

Dirección Operativa del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado

José Antonio López Chan

Claudia Osorio Santos

Rodolfo Márquez Balam

Miguel Adolfo Viana Pérez

José Juan Cauich Medina

Eva Buenfil Ayuso





Carlos Joaquín González
Gobernador de Quintana Roo

Hoy Quintana Roo es una tierra de oportunidades, con la certeza e implementación de un conjunto de acciones, programas y políticas públicas dirigidas a convertirnos en una comunidad más equitativa, solidaria, participativa e inclusiva. Sin embargo junto con la Ciudadanía hemos construido un gobierno que enfrenta y resuelve retos que tenemos como sociedad, en el que no se permiten los abusos, la impunidad y el avasallamiento de sus instituciones.

El Estado a partir del año 2018 reconoce la iniciativa de la Agenda 2030 a través de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), teniendo siempre presente que no ha sido algo ajeno a nuestra visión como gobierno. Pues desde el inicio, buscamos plasmar, dentro de la Actualización del Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022, cuáles son nuestras prioridades para dar atención a las necesidades de todas y todos los Quintanarroenses. Es por ello, que a partir que nos adherimos como Estado, pusimos las bases para realizar un trabajo con la ciudadanía y de esta manera ir dejando huella en nuestra sociedad.

Reconocemos el esfuerzo de todos el cual se ve reflejado en cada uno de los ODS, desde una recuperación económica que sin duda alguna hemos avanzado favorablemente luego de las serias afectaciones que padeció nuestra economía y los bolsillos de la gente a partir de la pandemia.

Es importante reconocer que la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible contempla enfoques transversales para la integralidad de las políticas de desarrollo respecto a las tres dimensiones del desarrollo sostenible: social, económico y ambiental, contenidos en sus 17 objetivos, 169 metas y 230 indicadores.

Y como resultado de nuestras acciones se encuentra este Informe Subnacional Voluntario el cual hace una revisión estratégica sobre cómo es que en el Estado hemos trabajado incansablemente gobierno, sociedad civil, academia y el sector privado en no dejar a ningún quintanarroense atrás. Este documento no hubiera sido posible sin la participación activa de cada uno de los sectores social, privado, educativos, colegios, dependencias y entidades de la administración pública federal, estatal y municipal.

No obstante, aún tenemos un largo camino por recorrer para dar cumplimiento a cada uno de los ODS. Sin embargo, este documento nos hace reflexionar y nos deja una gran lección: no estamos solos. Justamente, generar alianzas para alcanzar nuestras metas es uno de los principios de la Agenda 2030 del cual nos apropiamos y ha sido razón por la cual estamos haciendo frente a estos retos tan complejos.

No me queda más que decirle que hemos tenido resultados y logros importantes que nos indican que vamos avanzando en el camino correcto, pero que a la vez nos obligan a seguir con las mismas fuerzas y la misma convicción hasta el último día de mi gobierno, no podemos bajar la guardia en el seguimiento y avances de los ODS implementados en este Estado, ni los brazos porque hay muchas cosas aún por hacer, hemos tomado y seguiremos tomando medidas sin precedente que afirmarán nuestro sentimiento de querer hacer las cosas bien.

Introducción

El Desarrollo Sostenible es otro Objetivo que reconoce el Estado de Quintana Roo a través de su Actualización del Plan Estatal de Desarrollo ya que desempeña un papel esencial para alcanzar las metas asociadas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, ODS, su posición nos permite por un lado, definir las necesidades y estrategias de acción, incorporando los intereses de toda la comunidad y por otro, llevar a cabo los procesos de implementación de dichas estrategias, políticas y acciones. Además, los ODS tienen metas directas e indirectamente relacionadas con el trabajo cotidiano de este gobierno.

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible contempla enfoques transversales para la integralidad de las políticas de desarrollo respecto a las tres dimensiones del desarrollo sostenible: social, económico y ambiental, contenidos en sus 17 objetivos, 169 metas y 230 indicadores.

El 26 de abril de 2017, se creó el Consejo Nacional de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, como una instancia de vinculación del Ejecutivo Federal con los gobiernos locales, el sector privado, la sociedad civil y las academias educativas. El 15 de Junio del 2018, el Gobierno del Estado de Quintana Roo reconoce la iniciativa del Gobierno de la República de dar seguimiento a los 17 Objetivos del Desarrollo Sostenible, dichos objetivos se encuentran relacionados en los 5 Ejes Rectores integrados en el Plan Estatal de Desarrollo 2016–2022.

Y para dar seguimiento a esta iniciativa se crea el Subcomité Especial de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible como un organismo auxiliar de la planeación del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado, COPLADE, con el objeto de establecer la coordinación institucional e intergubernamental para el diseño, implementación, seguimiento y evaluación de políticas públicas, programas y acciones para el cumplimiento de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas, así como también la vinculación del Gobierno del Estado con los Poderes Legislativo y Judicial, los Ayuntamientos de la Entidad, el sector privado, organizaciones no gubernamentales, grupos académicos y la sociedad en general.

En este sentido también fortalecimos los trabajos en coordinación con los Municipios sobre la Implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, por lo que es importante resaltar que los municipios de Benito Juárez, Isla Mujeres, Cozumel, Solidaridad, Tulum, José M. Morelos, Puerto Morelos, Othón P. Blanco, Bacalar, Felipe Carillo Puerto y Lázaro Cárdenas se han pronunciado a favor de la Agenda 2030 a través de sus Actas de Cabildo, teniendo a todos los municipios del Estado a favor de la Agenda 2030.

Es importante destacar que el 17 de Enero del 2020, se Publicó en el Periódico Oficial del Estado la Actualización del Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022, el cual está alineado a los 17 Objetivos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

Introducción

Y con el propósito de acompañar el trabajo fundamental que desempeñan los Gobiernos Estatales y sus Órganos de Seguimiento e Instrumentación (OSI) en torno a la puesta en marcha de la Agenda 2030, la Oficina de la Presidencia, el Gobierno del Estado de Colima -Coordinador de la Comisión para el Cumplimiento de la Agenda 2030 en la Conferencia Nacional de Gobernadores (CONAGO), y la Agencia de Cooperación Alemana para el Desarrollo (GIZ), en coordinación con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), realizan series capacitaciones dirigidas a funcionarias y funcionarios públicos estatales.

Estas capacitaciones fungen como un espacio para proponer acciones concretas hacia la visión del desarrollo sostenible planteada en la Agenda 2030 para lograr la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en el ámbito estatal en México.

Ante este panorama este Informe Subnacional presenta los mecanismos de seguimiento y evaluación de la Agenda 2030 en el Estado el cual fue implementado en 2018, esta implementación ha permitido la facilidad de diálogos así como la movilización de los sectores en torno a la búsqueda de soluciones para la materialización de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. De esta manera, este Informe Subnacional Voluntario impulsa el fortalecimiento de las políticas e instituciones del gobierno, fomenta el apoyo de múltiples partes interesadas y consolida las alianzas en la implementación de los ODS.

Este informe está compuesto por varios apartados que nos muestran de manera específica el avance y seguimiento que ha tenido el Estado en relación con los 17 Objetivos de Desarrollo Sustentable, ODS.

Se cuenta con un **Panorama General** el cual describe la ubicación del estado de Quintana Roo, así como las características físicas, geográficas y geológicas, que lo convierten en un estado con gran diversidad de recursos naturales, mismos que lo convierten en un atractivo turístico nacional e internacional.

Este informe también integra un **Diagnóstico** que muestra una perspectiva a nivel Internacional, Nacional y Local, y no podemos dejar de mencionar en este apartado, la globalización que ha traído un desarrollo económico, pero también ha traído problemáticas sociales y ambientales a nivel nacional e internacional, en este sentido hemos identificado la problemática estatal que afecta a los diferentes sectores en Quintana Roo, y esto nos permitirá que las acciones realizadas tengan un impacto favorable en las tres dimensiones de la sustentabilidad: económica, social y ambiental.

Otro apartado importante es la **Implementación** de la Agenda 2030 está ejecutada de acuerdo a todos los sucesos que se han tenido en el estado considerando que se han impactado los 17 objetivos en cada una de las acciones realizadas desde que se adhirió al compromiso de poner fin a la pobreza y crear una vida digna y de oportunidades para todos erradicar el hambre y lograr la seguridad alimentaria; garantizar una vida sana y una educación de calidad; lograr la igualdad de género; asegurar el acceso al agua y la energía; promover el crecimiento económico sostenido; adoptar medidas urgentes contra el cambio climático; promover la paz y facilitar el acceso a la justicia.

Introducción

Los **Logros Alcanzados** es un apartado que es el resultado de las acciones emprendidas por los actores involucrados en cada uno de los Objetivos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Integra información estadística que permite cuantificar el progreso de dichos ODS y sus respectivas metas.

Y por último tenemos el **Reto de Larga Visión** el cual consiste en lograr una participación informada que ofrezca oportunidades reales de incidencia a las personas y que fomente la consideración adecuada de la información relevante, al tiempo que permita sistematizar las contribuciones para que sean útiles en la toma de decisiones en la Agenda 2030. Por lo tanto se trata, de articular un modelo de la localidad o región que permita su posicionamiento y al hacerlo logre mayores niveles de bienestar de forma sostenible para sus habitantes. Alcanzar esto no es sencillo pues implica establecer alianzas sociales que equilibren la experticia técnica, la generación y el análisis de información, con la pluralidad de visiones alrededor de los problemas del desarrollo por medio de espacios deliberativos, interactivos, que resulten en una corresponsabilidad en el logro de estos Objetivos de Desarrollo Sustentable.

Objetivo General

Contribuir con una herramienta que enmarca una planificación y seguimiento de las acciones emprendidas en el gobierno local, a través de un Informe Subnacional Voluntario enfocado a un desarrollo sostenido, inclusivo y en armonía con el medio ambiente, por medio de políticas públicas e instrumentos de presupuesto, monitoreo y evaluación que permite alcanzar la participación de todos los sectores de la sociedad y del gobierno del estado, reflejando resultados positivos en materia de sustentabilidad para las personas de hoy y de las futuras generaciones.



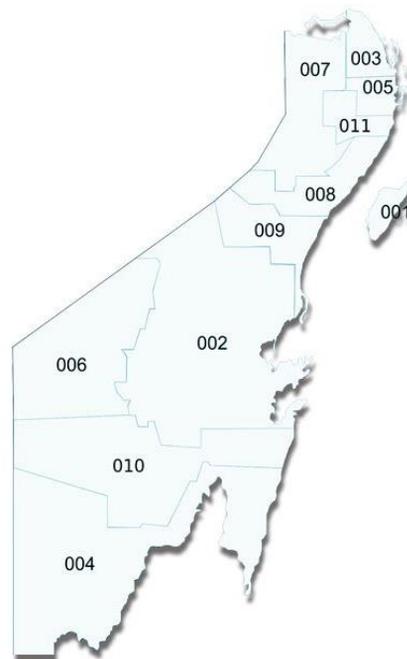
PANORAMA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO ANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA AGENDA 2030 PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

El Estado de Quintana Roo se localiza en la Península de Yucatán, ubicada al sureste de la República Mexicana; sus coordenadas geográficas son: al norte 21° 35', al sur 17° 49' de latitud norte; al este 86° 42', al oeste 89° 25' de longitud oeste; colinda al norte con el Golfo de México, al sur con Belice, al oeste con los Estados de Campeche y Yucatán, y al este con el Mar Caribe. Representa el 2.3% del territorio nacional, con una extensión total de 51,388 km².

Quintana Roo colinda al norte con Yucatán y el Golfo de México; al este con el Mar Caribe; al sur con el Mar Caribe, Belice y Campeche; al oeste con Campeche y Yucatán

De acuerdo a datos del censo de población y vivienda 2020, realizado por el Instituto nacional de Estadística y Geografía (INEGI), en Quintana Roo se cuenta con una población de un millón 857 mil 985 habitantes, entre hombres y mujeres.

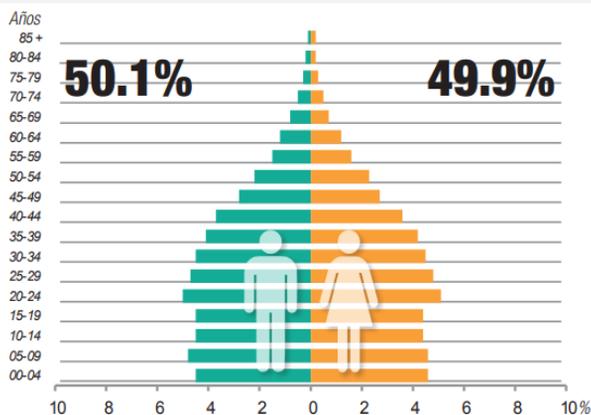
Sin embargo es preciso mencionar que las cifras arrojadas por el Censo de Población y Vivienda 2015 ubican a Quintana Roo como la séptima entidad con la menor cantidad de 1, 501,562 habitantes, lo que representa el 1.25% del total de la población nacional, por debajo de estados como Aguascalientes, Tlaxcala y Nayarit.



Principales localidades y población

La Región Caribe Norte tiene una extensión territorial de 6,230 Km², que incluye los municipios de Isla Mujeres, Benito Juárez, Cozumel y la Costa del municipio de Solidaridad, y acorde con datos obtenidos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) en su encuesta 2010, en esta región existen 669 localidades y se asientan 942,288 habitantes que representan el 71.0% del total de la población estatal. La población urbana representa el 99.0% de la población total de la región y se asienta en 9 localidades mayores de 2,500 habitantes.

La Región Maya tiene una extensión territorial de 27,339 Km², está compuesta por los municipios de Lázaro Cárdenas, José María Morelos, Felipe Carrillo Puerto y parte del actual municipio Bacalar con 12.0% de la población en su mayoría de origen maya dedicada principalmente al sector primario y con los niveles más altos de marginación del estado. Las localidades urbanas son



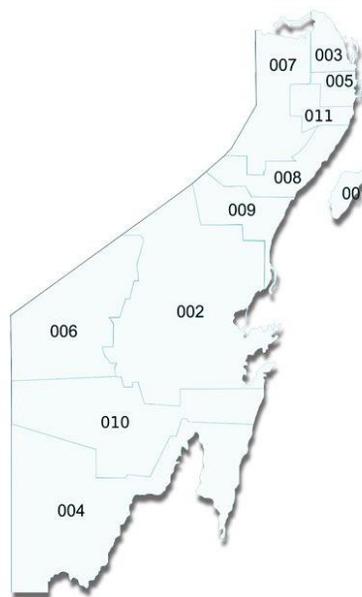
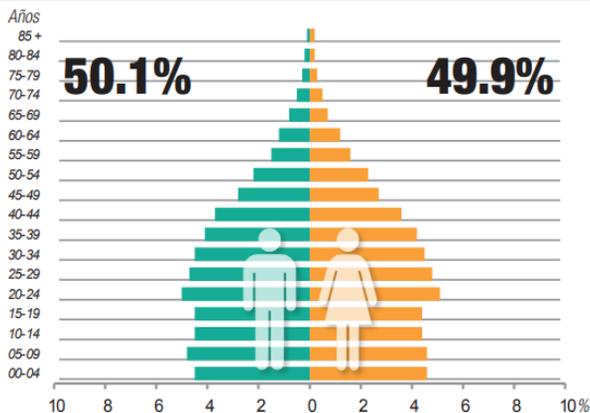


PANORAMA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO ANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA AGENDA 2030 PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

Kantunilkin, Tepich, Tihosuco, Señor, Felipe Carrillo Puerto, Chunchuhub, Dziuché, y José María Morelos. Se conforma por 599 localidades con un total de 164,173 habitantes que representan el 12.4% de la población estatal al 2010. La población urbana representa el 49.0% de la región y se asienta en 6 localidades mayores a 2,500 habitantes. La población rural equivale al 51.0% de la región y se asienta en 593 localidades menores de 2,500 habitantes. Cabe resaltar que la Región Maya representa la mayor concentración de población rural en comparación con el resto de las regiones del estado.

La Región Frontera Sur tiene una extensión territorial de 17,819 Km², está integrada por el municipio de Othón P. Blanco y parte del actual municipio de Bacalar, es la segunda en concentración poblacional y la más heterogénea del estado con zonas dedicadas a la agricultura, el turismo y la actividad gubernamental. Las localidades urbanas son: Limones, Bacalar, Calderitas, Chetumal, Nicolás Bravo, Álvaro Obregón y Javier Rojo Gómez.

En la Región Frontera Sur se asientan 219,117 habitantes que representa el 16.6% del total de la población estatal. Se conforma por 730 localidades. La población urbana se conforma el 74.0% de la población de la región y se



asienta en 7 localidades mayores de 2,500 habitantes. La población rural de la región equivale al 26.0% de la población de la región y se asienta en 723 localidades menores de 2,500 habitantes.

Los 11 municipios que conforman el estado de Quintana Roo son,

- 001 Cozumel 88,626 habitantes,
- 002 Felipe Carrillo Puerto 83,990 habitantes,
- 003 Isla Mujeres 22,686 habitantes,
- 004 Othón P. Blanco 233,648 habitantes,
- 005 Benito Juárez 911,503 habitantes,
- 006 José María Morelos 39,165 habitantes,
- 007 Lázaro Cárdenas 29,171 habitantes,
- 008 Solidaridad 333,800 habitantes,
- 009 Tulum 46,721 habitantes,
- 010 Bacalar 41,754 habitantes,
- 011 Puerto Morelos 26,921 habitantes,

Dividiéndolos en 3 zonas, Zona Sur (Othón P. Blanco y Bacalar), Zona Centro (Felipe Carrillo Puerto y José María Morelos) y Zona Norte (Tulum, Puerto Morelos, Solidaridad, Cozumel, Benito Juárez, Isla Mujeres y Lázaro Cárdenas).



PANORAMA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO ANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA AGENDA 2030 PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

Geología, Flora y Fauna

Quintana Roo cuenta con 50,483 kilómetros cuadrados de extensión territorial y un aproximado de 900 kilómetros de litoral costero, sustentados en recursos naturales y paisajísticos, cuyo entorno ambiental lo hacen atractivo y visitado por turistas, entre ellos extranjeros en un 65% que buscan disfrutar y conocer nuestras bellezas naturales. El gran activo del estado son sus ecosistemas costeros, como arrecifes, mar caribe, playas, cenotes, ríos, manglares y dunas costeras generadoras de atractivas playas, así como ecosistemas entre las cuales tenemos la biodiversidad de flora, fauna, selvas y vestigios arqueológicos, que complementan la riqueza natural propiciando con ello una intensa actividad turística, que hoy mueve la economía de la entidad.

Nuestro estado es parte del sistema arrecifal mesoamericano con más de 50 especies de coral donde se refugian más de 500 especies de peces, algunas en peligro de extinción, somos parte del corredor biológico Mesoamericano, iniciativa multinacional responsable de la conservación y la protección de la conectividad ecológica entre México y países de Centroamérica. Por la ubicación geográfica de la entidad, la hace más susceptible a los efectos de cambio climático y a los fenómenos hidrometeorológicos, principalmente los huracanes, que han tenido efectos devastadores en los ecosistemas y en la sociedad.



En materia forestal Quintana Roo siempre ha destacado, ya que su cobertura forestal ocupa casi el 70% del estado, siendo el corredor natural Sian Kaan-Calakmul el segundo macizo forestal mejor conservado en Latinoamérica. De acuerdo con el INEGI, el 97% del territorio de la entidad está cubierta de selva, tular, manglar, agricultura y pastizal, que lo ubica como el segundo lugar nacional por su diversidad en vegetación.

Datos de la Comisión Nacional para el Conocimiento y uso de la Biodiversidad, CONABIO, conjuntamente con el INEGI, refieren que en cuanto a las especies vegetales nativas predomina la selva prácticamente en 90% de la entidad. También se destaca la importancia socioeconómica y cultural de los árboles maderables, el aprovechamiento forestal y silvícola de la caoba, el cedro rojo, ramón, zapote, chechén, katalox, entre otras especies maderables tropicales. Los manglares y tulares se sitúan principalmente en toda la costa del estado, junto con las dunas. Los petenes se localizan al este, cerca de las bahías Ascensión y Espíritu Santo, mientras que en la parte sur proliferan las áreas de palmar. Son importantes los pastos marinos y las macroalgas, de estos últimos, las verdes, las rojas y las cafés predominan. La agricultura ocupa el 5% del territorio estatal.





PANORAMA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO ANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA AGENDA 2030 PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

Hidrografía

Los principales cuerpos de agua presentes en la entidad son:

Bahía de Chetumal, Laguna Guerrero, Laguna Conil, Laguna Chacmochuc, Laguna Santa Rosa, Laguna Bacalar, Laguna X-Kojoni, Laguna Nichupté, Laguna Petén Tunich, Laguna Caapechén, Laguna Pájaros, Laguna Agua Salada, Laguna San Felipe, Laguna la Virtud, Laguna Mosquitero, Laguna Noh-Bec Bojórquez, Laguna Chile Verde, Laguna Canchebalam y Laguna Huach.

Las cuencas de esta región hidrológica y la porción del territorio estatal que cobijan son: Bahía de Chetumal y Otras y Cuencas Cerradas.

La cuenca Bahía de Chetumal y otras, se ubica al sur del estado y abarca el 38.43% del territorio. Las pocas corrientes superficiales presentes en la entidad, corren por esta cuenca; presenta numerosas zonas pantanosas y abundan las lagunas y lagunetas.

La cuenca Cuencas Cerradas, se ubica al centro del estado y abarca el 31.20% del territorio. La alta permeabilidad de las rocas, la escasa pendiente y la abundante vegetación, origina que la lluvia al caer se infiltre rápidamente, por lo que no hay corrientes de agua y solo están presentes algunas lagunas.



Economía

Agricultura

De acuerdo al Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal (ITAEE), el cual ofrece un panorama sobre la evolución económica de cada entidad al corto plazo, en el primer trimestre del 2016 Quintana Roo registró un decremento en su índice del sector primario del 3.6% respecto al mismo trimestre del año anterior, posicionándolo en el lugar 28 a nivel nacional. Esto se debe en gran medida a que su población se encuentra en sectores urbanos y la pequeña población que habita en comunidades rurales recurre a la siembra sólo para consumo propio; a esto se añade que los pequeños productores, al no tener acceso al financiamiento hacen que el sector primario se mantenga estancado y no despunte ante la baja producción del sector. Tan sólo para los municipios de José María Morelos, Lázaro Cárdenas y Felipe C. Puerto, el sector primario constituye su principal fuente de ingresos, al no ser municipios turísticos.

Ganadería

El Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera detectó en el año 2015 que en la entidad los principales tipos de ganado de crianza para el consumo se dividían entre el porcino, avícola y bovino; tan sólo estas tres especies concentran cerca del 95% del valor total de la producción, siendo el bovino el que aporta mayores ganancias al año, con un total de 270 mil 225 pesos, seguido del porcino, de 266 mil 905 pesos y el avícola,





PANORAMA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO ANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA AGENDA 2030 PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

con 129 mil 093 pesos. De acuerdo al Directorio de Establecimientos del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria, el estado de Quintana Roo sólo tiene habilitados tres centros de sacrificio con certificación TIF.

Los principales problemas de la industria ganadera en la entidad derivan de la escasez de agua y alimento, lo que ha provocado que los productores de las diferentes regiones vendan sus animales a precios bajos, por lo cual es necesario establecer mecanismos que contribuyan a resolver las complicaciones que las sequías provocan; como la instalación de hoyas de agua, en colaboración con los tres niveles de gobierno, con lo cual no sólo se beneficiaría al sector ganadero sino también al agrícola, garantizando la seguridad alimentaria de la población.

Pesca

En Quintana Roo, la pesca se ha orientado a la captura de especies de alto valor comercial, como la langosta, el camarón y el caracol; sin embargo, la alta demanda de los productos del mar por parte del sector terciario a través del turismo ha hecho que su producción sea insuficiente en relación a su demanda y, debido a sus altos costos, los productores y pescadores dan prioridad a la captura de estos animales marinos por encima de las especies con escamas.



Por su parte, los cambios climáticos que provocan huracanes o ciclones han representado un detrimento para la pesca productiva en la entidad; al mismo tiempo, con la llegada de un mayor número de turistas la demanda por el consumo de estos productos se ha incrementado de manera considerable; es por ello que en los últimos años el número de organizaciones de pescadores privados han ido en aumento, con la finalidad de obtener una producción, pero estos esfuerzos han sido insuficientes y han obligado a los establecimientos restauranteros a importar los productos de otros estados.

A pesar de contar con los beneficios geográficos para desempeñar la actividad pesquera en el Golfo de México y el Mar Caribe, en 2015 el estado de Quintana Roo fue el que menor aportación tuvo al total de peso desembarcado de la región sureste, con apenas el 1.32%, lo que representó la captura de 4 mil 268.96 toneladas, con un valor de producción estimado en 216 mil 553 pesos, siendo la langosta, el mero y el pargo las especies que aportaron el 68.13% del total de la producción del estado.

El sector secundario en Quintana Roo tiene una participación del 11.80% del PIB estatal. El comportamiento de estas actividades ha permitido generar empleos; en el segundo trimestre de 2016 la población ocupada en este sector fue de 75,218, equivalente al 15% del total de la población ocupada, es decir, 11 puntos porcentuales más que el





PANORAMA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO ANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA AGENDA 2030 PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

sector primario. La actividad generó una derrama económica de 33 mil 467 millones de pesos. El comportamiento del sector secundario ha sido inestable; desde 2005 tuvo un decremento de 750 millones de pesos, y fue hasta el año 2014 que logró una moderada recuperación, además de tener su peor caída en 2010, atribuible a la crisis mundial un año antes, tal y como lo muestra el Sistema de Cuentas Nacionales.

Turismo

El sector secundario en Quintana Roo tiene una participación del 11.80% del PIB estatal. El comportamiento de estas actividades ha permitido generar empleos; en el segundo trimestre de 2016 la población ocupada en este sector fue de 75,218, equivalente al 15% del total de la población ocupada, es decir, 11 puntos porcentuales más que el sector primario. La actividad generó una derrama económica de 33 mil 467 millones de pesos. El comportamiento del sector secundario ha sido inestable; desde 2005 tuvo un decremento de 750 millones de pesos, y fue hasta el año 2014 que logró una moderada recuperación, además de tener su peor caída en 2010, atribuible a la crisis mundial un año antes, tal y como lo muestra el Sistema de Cuentas Nacionales

En el contexto regional, Quintana Roo se muestra como una entidad cuyos alcances en materia de desarrollo económico le avalan una



posición indiscutible en comparación con las entidades que la conforman, e incluso con algunas entidades del centro y norte del país. Hoy por hoy, Quintana Roo ocupa la posición económica número veinte dentro del contexto nacional, y lugar dos en la península, por el tamaño de su Producto Interno Bruto, PIB, que en el último registro anual preliminar 2017 alcanzó la cifra de 275 mil 084 millones de pesos a precios constantes de 2013; su crecimiento económico es vigoroso de alrededor del 4.4% anual, casi el doble del promedio anual de la nación en el mismo año de referencia. La Inversión Extranjera Directa, IED, se encuentra correlacionada con estos dos últimos indicadores, pues en el 2018 se registró un total de 326.1 millones de dólares, siendo el destino de inversión más importante después de Yucatán y Campeche. En tal sentido, Quintana Roo contribuye con el 1% de la IED total nacional acumulada en el año 2018. En 2017, se registró el repunte más importante desde 2013 con 441.1 millones de dólares.

El PIB es un indicador confiable para evaluar de manera anual el comportamiento de las actividades económicas de las entidades federativas; a este respecto, cifras de INEGI en el año 2015 situaron a Quintana Roo en el lugar 21 en la contribución al PIB nacional, con el 1.66%. El estado ha mostrado una tendencia de crecimiento constante durante los últimos nueve años, con un ritmo promedio del 4%. Sin lugar a dudas, esto se ha logrado gracias al desarrollo y consolidación del sector





PANORAMA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO ANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA AGENDA 2030 PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

terciario, pues éste es el que aporta el mayor peso a la economía de la entidad; no obstante, la situación financiera mundial actual no exceptúa a la entidad de un posible estancamiento en su crecimiento en el mediano plazo, como consecuencia de la incertidumbre y la volatilidad que afecta a los mercados

En las últimas décadas, el turismo ha jugado un papel de vital importancia en el plano mundial, ya que este sector ha contribuido a la reactivación económica de los países en vías de desarrollo, permitiendo combatir el desempleo, la pobreza y la vulnerabilidad, pues está latente la necesidad de utilizar el capital humano con el que se cuenta para la producción de bienes y servicios que deben prestarse ante la demanda creciente del mercado. Datos del Barómetro 2018 de la Organización Mundial del Turismo indican que durante 2017 la actividad registró 1,323 millones de llegadas de turistas internacionales y que representa 1 de cada 10 empleos a nivel mundial, 1.6 billones de dólares en exportaciones, el 7% de las exportaciones mundiales, el 30% de las exportaciones en servicios y el 10% del PIB mundial.

La actividad turística en nuestro país, a pesar de los desafíos económicos y ambientales a nivel nacional e internacional y de los retos en materia de seguridad, mantiene una tendencia positiva en cuanto al arribo de visitantes. La edición 2018 del Panorama OMT del Turismo Internacional ubica a México en el sexto lugar a nivel mundial en recepción de turistas internacionales, con 39.3 millones, superado



solamente por países como Francia, España, Estados Unidos, China e Italia. No obstante, a finales de 2018, el Secretario de Turismo Federal informó que el país retrocederá un lugar derivado de la acelerada recuperación de Turquía.

El 52.6% de la población de Quintana Roo proviene de otras entidades del país, de acuerdo con el Anuario de Migración y Remesas 2017 de BBVA Research, en donde destaca que, del 100% de ésta, el 31.6% proviene del estado de Yucatán. Cabe destacar que la movilidad de las personas nativas de la entidad en busca de empleo compite de manera directa con los trabajadores provenientes de otras entidades.

Por otro lado, a causa de los flujos importantes de migración hacia las zonas turísticas contribuyen que en la actualidad se tenga una tasa media anual de crecimiento poblacional en el estado del 2.7% la más alta del país de conformidad a los resultados de la Encuesta Intercensal del 2015 del INEGI, generando con ello en zonas urbanas fundamentalmente turísticas, áreas vulnerables con una población en pobreza, que requiere de soluciones de corto plazo para mejorar sus condiciones sociales de vida, en la salud, educación, vivienda, alimentación e ingreso.

Con base a los resultados de la información de los indicadores sobre la pobreza 2016, se emprendieron acciones interinstitucionales del estado que contribuyeron a la disminución de la pobreza, enfocándose a la





PANORAMA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO ANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA AGENDA 2030 PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

atención de las carencias que con mayor incidencia afectaban al estado como son, las de acceso a la salud, otorgando 93,920 servicios de salud a la población con esta carencia y se construyeron dos centros de salud ampliando la cobertura de los servicios a una población de 8,769 habitantes y en calidad y espacios de la vivienda y servicios básicos de la vivienda, se atendió al 4.3% y 6.6% respectivamente con relación a la población que en el 2016 presentaba alguna de estas carencias, prevaleciendo una afectación importante a la población con ingresos inferiores a la línea de bienestar, que en el mismo periodo se atendió al 3.9% con respecto a la población de 541,445 habitantes, que presentaba esta misma carencia en el 2016, basado ello en los resultados emitidos del 2017 y 2018 de Seguimiento de las Acciones a las Carencias Sociales de la Secretaría de Desarrollo Social, SEDES. Además, 33.2% mantiene ingresos por debajo de la línea de bienestar.



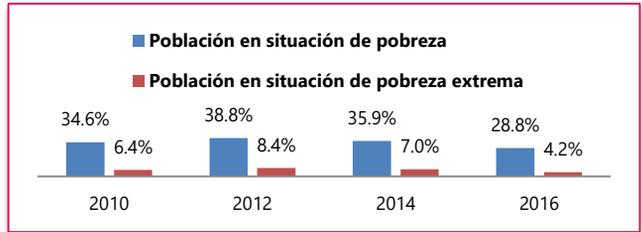


DIAGNÓSTICO

Quintana Roo se ubica en la posición número veinticinco con respecto al mayor porcentaje de la población en situación de pobreza y en la posición diecisiete con respecto al mayor porcentaje de personas en situación de pobreza extrema de conformidad al informe sobre la Situación de la Pobreza y Rezago Social 2016, CONEVAL. Sin embargo, no debe perderse de vista que si bien el indicador no coloca al estado en las primeras posiciones y es un parámetro de la situación que guarda la entidad con respecto al resto del país, lo importante es tomar en cuenta el número de quintanarroenses que no tienen las oportunidades suficientes para cubrir sus necesidades básicas.

Al analizar la pobreza en el estado por desagregado, se observa que 67.3% de los quintanarroenses tienen alguna carencia social y 18.3% tienen tres o más carencias sociales, siendo evidente que al mayor número de carencias sociales, mayor es la marginación en la que se encuentran y mayor es la tendencia de perpetuar los ciclos generacionales de la pobreza y la marginación. Respecto a los indicadores de carencia social, 15% de la población presenta rezago educativo, 17.6% tiene carencia por acceso a los servicios de salud y 49% no cuenta con acceso a la seguridad social.

Aunado a ello, 17% de los quintanarroenses registraron carencias en la calidad y espacios de su vivienda: 1.3% tienen pisos de tierra, 1.8% techos de material endeble, 0.9% muros de materia endeble y 14.9% viviendas con hacinamiento. Con respecto a la carencia por acceso a los servicios básicos, 19.5 % de la



población no cuenta con acceso al agua, al drenaje, electricidad o chimenea cuando usan leña o carbón para cocinar. Por último, 16.4% de la población presenta carencia por acceso a la alimentación, de la cual 19.2 % experimenta inseguridad alimentaria leve, 9.9 % moderada y 6.5 % severa.

La pobreza en el estado se incrementó 4.2% de 2010 a 2012, siendo una de las entidades que mayor porcentaje de aumento registró, en cuanto a la pobreza extrema, el aumento fue de 2% durante el mismo lapso.

No obstante, para el 2014 se registró un decremento considerable de la población en situación de pobreza que se había registrado en 2012, al pasar de 38.8% a 35.9%. En el mismo sentido, la pobreza extrema experimentó una disminución al pasar de 8.4% a 7% de la población en esta situación.

La evolución de condiciones económicas del estado ha permitido que la pobreza en el estado manifieste un comportamiento dinámico, en donde la pobreza disminuyó 7.1% de 2014 a 2016, en cuanto a la pobreza extrema, la disminución fue de 2.8% durante el mismo lapso.

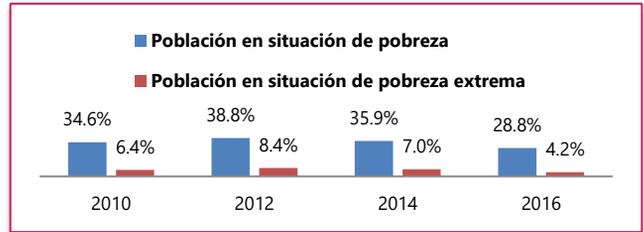


DIAGNÓSTICO

Quintana Roo es un estado en donde la población en edad de trabajar lo hace, al cierre del 2019, la tasa neta de participación, la tercera más alta en el país, se ubicó en el 66.1 por ciento, detrás de Colima y Baja California Sur con diferencia de 3.3 puntos porcentuales. Quintana Roo se posiciona como la tercera entidad con la mayor proporción de la población económicamente activa ocupada

En lo que respecta a la tasa de desocupación en Quintana Roo, en 2019 se mantuvo por debajo del promedio nacional, al ubicarse en 3.1 por ciento lo que representó 26 mil 856 personas en búsqueda activa de empleo en el Estado. Un fenómeno recurrente, aunque con un impacto menor en la actualidad, es que la mayor demanda de contratación de personal se presenta en temporadas de alta afluencia turística, por lo que resulta en un descenso de la tasa de desocupación, y al comenzar la temporada baja nuevamente se incrementa el número de personas desocupadas, lo cual tiene impacto en una mayor tasa de desocupación.

Respecto al Sector Secundario, industria, se puede señalar que se tiene una actividad moderadamente desarrollada en el estado, con un comportamiento ligeramente constante durante los primeros 4 años y que se mantuvo en 2016 y 2017, observándose una desaceleración significativa en 2018, misma que se relaciona con un menor dinamismo en la generación de energía eléctrica y en la industria alimentaria estatal. La contribución de la actividades secundarias en la producción estatal equivale a 10.99% del PIB estatal de 2018, las principales actividades de este sector son: construcción (7.54% del PIB estatal de 2018), generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final (1.10% del PIB estatal de 2018) industria alimentaria (1.02% del PIB estatal de 2018), minería no petrolera (0.53%



del PIB estatal de 2018) y la fabricación de productos a base de minerales no metálicos (0.30% del PIB estatal de 2018).

En Quintana Roo, la producción está dispersa en pequeñas poblaciones limitadas a producir para el autoconsumo, debido a la carencia de infraestructura rural que data de hace más de dos décadas.

De acuerdo con el Servicio de Información Agroalimentaria y pesquera, en 2019, los municipios con mayor superficie sembrada fueron; Othón P. Blanco con 55,494 ha, Felipe C. Puerto 23,230 ha, Bacalar con 21,171 ha, José María Morelos con 20,450 ha y Lázaro Cárdenas con 3,649 ha.

Los cultivos que obtuvieron mayor valor de producción fueron la caña de azúcar, piña, maíz de grano, elote, papaya y coco; estos seis productos concentraron el 71% del total del valor de producción estatal por lo que es importante fortalecer a sus productores con infraestructura rural que eficiente el transporte de sus mercancías.

Es de señalar, que en la presente administración a partir del año 2017 y hasta el último trimestre del ejercicio 2019, se han rehabilitado un total de 60 km de caminos rurales y Saca cosechas, en los municipios de Othón P. Blanco, José María Morelos, Felipe Carillo Puerto, Bacalar, Lázaro Cárdenas y Tulum, beneficiando aproximadamente a 800 productores.



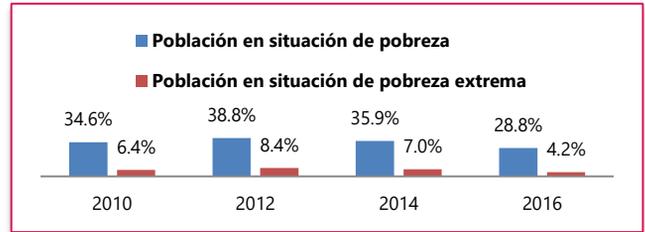
DIAGNÓSTICO

Al ser la salud un derecho fundamental de las personas, es deber de los gobiernos garantizar a la población su acceso a servicios de calidad y a la atención oportuna. Sin embargo, también le compete privilegiar la prevención de enfermedades y la promoción del autocuidado de la salud.

Benito Juárez, Felipe Carrillo Puerto y Othón P. Blanco son los municipios que registran mayor número de personas sin derechohabencia. Del porcentaje de la población derechohabiente a servicios de salud, la mayoría se concentra en las instituciones públicas del IMSS con un 48% y del Seguro Popular con un 35% (durante su vigencia), así mismo el 8% de la población acude al ISSSTE, 7% no tienen acceso a servicios de salud y 1% de la población destina parte de sus ingresos al cuidado de su salud en instituciones como la SEMAR y la SEDENA.

La cobertura universal de salud es la respuesta institucional ante las necesidades de la población y el acceso universal a la salud es el camino para que la población emplee sin discriminación alguna los servicios de salud; Al estar relacionados los servicios de salud son proporcionados de manera adecuada, oportuna y de calidad.

Los Servicios Estatales de Salud de Quintana Roo (SESA), cuentan con 223 unidades que se distribuyen en la geografía del estado a través de diferentes modalidades relacionadas con el nivel de complejidad y resolución en la atención en salud, el grado de especialización y el tipo de atención que se brinda. De acuerdo al Subsistema de Información de Equipamiento, Recursos Humanos e Infraestructura para la Salud (SINERHIAS) en 2019 se contaba con 4 de las principales modalidades, Unidades Móviles (17) Centros de Salud (172), Hospitales de



Segundo Nivel e Integrales (10), Unidades de Especialidad Médica (18) y unidades de atención ambulatoria (3). En cuanto a la disponibilidad de camas para la atención hospitalaria, se tiene un registro de 928 camas censables distribuidas en las instituciones de seguridad social y los SESA.



DIAGNÓSTICO

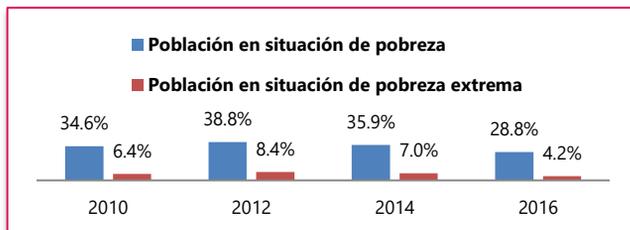
Para garantizar a la atención de los educandos, en el Estado de Quintana Roo, se cuenta con 2 mil 579 centros educativos de sostenimiento público y privado, de los cuales 1 mil 358 corresponden a planteles del sector público, siendo el 93 por ciento de los edificios públicos, planteles de educación básica.

Existen 1 mil 264 inmuebles de educación básica, los cuales atienden a los alumnos en 8 mil 192 aulas, 223 laboratorios, 296 talleres y 7 mil 252 anexos (direcciones, sanitarios, administración, bibliotecas, bodegas, intendencias, pórticos).

La planta física de educación media superior en la entidad consta de 57 inmuebles escolares que atienden a alumnos de este nivel educativo con 649 aulas, 154 laboratorios, 153 talleres y 1 mil 028 anexos.

Educación Superior cuenta con 23 inmuebles donde se ofrecen los servicios educativos de este nivel en el Estado, los cuales constan de 478 aulas, 38 talleres y 1 mil 495 anexos para la atención de matrícula de ese nivel educativo. Dentro de la población de 15 años y más que se encuentra en rezago educativo, el mayor porcentaje está integrado por personas del sexo femenino. Esta tendencia se mantiene constante a través de los años, pues el porcentaje de mujeres analfabetas se encuentra entre el 58 y 61 por ciento de la población total en esa situación.

De acuerdo al censo de población y vivienda del 2010 en México, por cada 6 hombres analfabetos, hay 8 mujeres mayores de 15 años que nos saben leer y escribir. Una de las causas principales de esta desigualdad, se origina porque las mujeres siguen siendo un sector oprimido y como consecuencia vulnerable dentro de la sociedad y las condiciones económicas, sociales y familiares, no les favorecen para estudiar.



El Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos (IEEA), es el organismo encargado en el Estado de Quintana Roo de promover y realizar acciones para organizar e impartir educación a individuos de 15 años o más que no se incorporaron o abandonaron el sistema educativo.

En 2015, la población estatal de 15 años y más que se encuentra en rezago educativo es de 305 mil 507 personas, de estas, 42 mil 209 no saben leer ni escribir, 102 mil 500 no han concluido su educación primaria y 160 mil 798 no ha terminado la secundaria. La tasa de rezago educativo fue de 28.0 por ciento, durante las últimas tres décadas disminuyó 35.6 puntos porcentuales, pasando de 68.1 en 1980 a 32.5 por ciento en 2010, una disminución promedio de 11.84 puntos porcentuales cada diez años. Durante los últimos 5 años el rezago pasó de 32.5 en 2010 a 28.0 en 2015 una disminución de 4.5 puntos porcentuales, una disminución promedio de 0.90 puntos porcentuales por año.



DIAGNÓSTICO

La igualdad de género está en el centro mismo de los derechos humanos y de los valores reconocidos por la Organización de las Naciones Unidas, ONU, tal como lo consigna uno de los principios fundamentales de la Carta de la ONU, que declara derechos iguales para mujeres y hombres y la protección y el fomento de los derechos humanos de las mujeres como responsabilidad de todos los Estados.

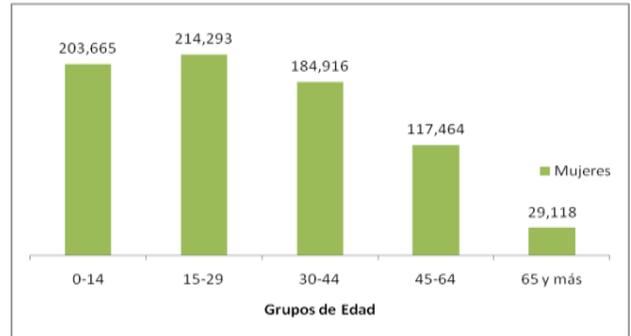
Así, nuestro país establece la igualdad como principio constitucional, el cual proclama que tanto mujeres como hombres son iguales ante la ley y, por consecuencia, tienen los mismos derechos. Quintana Roo ha avanzado en este aspecto, al ser una de las primeras entidades en tener un marco legal completo a favor de los derechos de las mujeres, como lo establece el Instituto Nacional de las Mujeres, INMUJERES, al contar con cuatro leyes en materia de igualdad, violencia contra las mujeres, discriminación y trata de personas, y sus respectivos reglamentos.

Para medir el avance de esta igualdad en el ámbito de 177 países, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD, ha establecido el Índice de Desigualdad de Género, IDG, con objeto de establecer parámetros de referencia que incentiven acciones concretas a favor de la igualdad. Así pues, el IDG, que es un indicador compuesto, determina la situación que en cada país prevalece en esta materia, considerando tres indicadores que lo componen, la salud reproductiva, el empoderamiento y la participación en el mercado laboral de las mujeres.

Población Total por Municipio Según Sexo

Municipio	Total	Hombres	Mujeres
Estado	1,501,562	751,538	750,024
Bacalar	39,111	19,481	19,630
Benito Juárez	743,626	370,758	372,868
Cozumel	86,415	42,577	43,838
Felipe Carrillo Puerto	81,742	40,542	41,200
Isla Mujeres	19,495	10,171	9,324
José María Morelos	37,502	19,194	18,308
Lázaro Cárdenas	27,243	13,831	13,412
Othón P. Blanco	224,080	108,635	115,445
Solidaridad	209,634	109,224	100,410
Tulum	32,714	17,125	15,589

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas. Encuesta Intercensal 2015



Fuente: Instituto Quintanarroense de la Mujer con datos de la Encuesta Intercensal 2015 del INEGI.

Conforme a los datos del Anuario Estadístico y Geográfico de Quintana Roo 2017, en 2015 se registraron en la entidad 750,024 mujeres, que representan el 49.9% del total de la población; los municipios de Othón P. Blanco y Benito Juárez concentran el mayor porcentaje de población femenina. Asimismo, datos contenidos en los Tabulados de la Encuesta Intercensal 2015 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, INEGI, indican que 214,293 mujeres quintanarroenses tienen entre 15 y 29 años, señalando que la población femenina en el estado es mayormente joven; en el otro extremo tenemos que las 29,118 mujeres adultas mayores representan el 3.9% de la población total femenina del estado. Es importante citar que esta misma fuente informa que del total de mujeres mayores de 3 años en Quintana Roo, el 15.6% habla alguna lengua indígena, con una concentración porcentual mayoritaria en el grupo de edad de 65 años y más.

En este índice, Quintana Roo ocupa la posición número once entre las 32 entidades federativas de México, al obtener una puntuación de 0.383 en una escala de 0 a 1, donde 0 representa igualdad de condiciones entre mujeres y hombres y 1 una gran desigualdad.



La violencia contra las mujeres es una violación a sus derechos humanos y sus libertades individuales. Es una ofensa a la dignidad humana y una manifestación de las relaciones de poder históricamente desiguales entre mujeres y hombres. La Organización de las Naciones Unidas declaró en 2006 que “Es violencia contra las mujeres, todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para las mujeres, así como amenazas de tales actos, coacción o privación arbitraria de la libertad, tanto si se produce en la vida pública como en la privada”. La diferencia entre esta violencia y otras formas de agresión y coerción consiste en que el factor de riesgo o vulnerabilidad es el solo hecho de ser mujeres, resultado así en una violencia de Género.

En Quintana Roo, la división de los grupos sociales, vinculada directamente a la geografía y actividades económicas de la entidad, enfatiza la necesidad de consolidar las estrategias emprendidas para la prevención y atención de la problemática de las violencias contra las mujeres, la cual según la Encuesta Nacional de la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2016, ENDIREH, presenta indicadores preocupantes en el estado, similares a los nacionales, ya que 43 de cada 100 mujeres entrevistadas, de 15 años y más, reportaron haber sufrido violencia de pareja a lo largo de su última relación.



DIAGNÓSTICO

La evolución de la población con los servicios de agua potable y/o alcantarillado en el país es diferencial respecto del rango de población de la localidad. La cobertura para la población en localidades grandes, mayores de 100 mil habitantes, se ha incrementado más rápidamente que en localidades más pequeñas donde se muestra la población al momento de los eventos censales. Cabe señalar que actualmente la cobertura es determinada a partir del número de habitantes beneficiados definidos como incorporados al sistema que se plasman en los proyectos ejecutivos, que da como resultado un incremento de incertidumbre, por lo que ahora se propone tomar en cuenta el número de usuarios registrados en el sistema comercial respecto a la población total, esto con el índice de hacinamiento, nos dará la pauta para que los resultados sean acordes a la realidad.

Se observa una cobertura global de agua potable del 92.8% en el estado. Los municipios que tienen más rezago en agua potable son: Cozumel con un 71.3% y Tulum con un 87.4%, mientras que las coberturas más altas se registran en el municipio de Solidaridad y Felipe Carrillo Puerto con porcentajes arriba del 97.0%.

En Quintana Roo, el origen del agua destinada a la producción de agua para consumo humano procede en su totalidad de agua subterránea en un territorio que se caracteriza por sus condiciones geológicas, dando como resultado un acuífero cárstico, mismo que es un conjunto de rocas solubles con una estructura de permeabilidad dominada por conductos interconectados, fracturas y cavidades de disolución, los cuales están organizados para facilitar la circulación del fluido en dirección del gradiente donde la estructura de permeabilidad ha evolucionado como una consecuencia de la disolución provocada por el fluido.



En este sentido es importante destacar que el agua que la CAPA provee en el estado, derivado de las características propias que el acuífero le atribuye, nunca se ha entregado para fines de ingesta directa. El control sanitario del agua de consumo humano es uno de los objetivos prioritarios para garantizar la salud pública de los habitantes del estado, por lo que se realiza una desinfección bacteriológica al 100% del agua que se suministra.

Esta alta permeabilidad y capacidad de disolución de la roca, le da características físico químicas al agua que rebasan los valores permitidos por la normativa vigente que establece los límites máximos permisibles del agua apta para consumo humano, predominando sobre todo aguas de tipo duras, calcio y magnesio, y salobres. Para este tipo de aguas, es necesario para su potabilización el uso de tecnologías apropiadas para mejorar la calidad de agua abastecida a la población.



DIAGNÓSTICO

Actualmente el 97.6% de la energía eléctrica es importada; mientras el 2.4% se produce en Quintana Roo, lo que ocurre cuando la demanda energética lo requiere y a un coste mucho mayor, esto significa que la producción estatal es intermitente y se realiza cuando la producción externa no logra abastecer. En este sentido, se debe reconocer que Quintana Roo aún presenta un gran déficit energético, esto es, un desfase entre la producción y el consumo de energía eléctrica. Además, sólo el 0.1% proviene de fuentes renovables. Lo anterior es muestra del desaprovechamiento de las fortalezas territoriales de la entidad para la producción y comercialización de energías limpias, que en el mediano plazo pueden representar una actividad con una alta rentabilidad.

De lo antedicho, la producción energética es un tema que requiere atención inmediata y que está envuelta en un contexto de contaminación o daño ambiental en su producción, así como, de elevados precios en los combustibles fósiles usados para la producción de energía.

Adicionalmente, la península de Yucatán resulta ser la segunda región más cara en la generación de energía eléctrica. Paradójicamente, la producción que debe realizar Quintana Roo mantiene un escenario dual, por un lado, condiciones difíciles en costos, lo que resulta ser una condición propicia para promover e impulsar la producción de energías renovables, contribuyendo al desarrollo sustentable de la región.



Pasando a las cifras de las ventas de gas L.P. en plantas de distribución en la península (toneladas), se encuentran los siguientes datos: Quintana Roo 117,366; Yucatán 89,332 y Campeche 28,064.

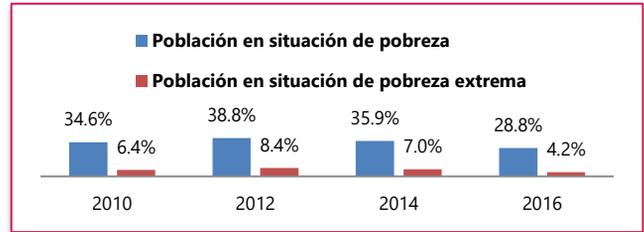
Así mismo, es importante fortalecer la alianza y cooperación entre los estados peninsulares, dado la cancelación de las subastas energéticas al inicio del actual Gobierno Federal, ya que, es de gran importancia buscar esquemas que fomenten la instalación de proyectos energéticos en la región que incrementen las capacidades técnicas de la zona, desarrollen las energías renovables, contribuyan a la eficiencia energética y permitan gestiones de interés común como es el abasto de gas natural e infraestructura energética de transporte, lo anterior para respaldar el objetivo estratégico de incrementar la competitividad de la región y el bienestar social, favoreciendo al desarrollo económico del estado, la reducción de emisiones contaminantes y la diversificación de la economía.



DIAGNÓSTICO

Quintana Roo se muestra como una entidad cuyos alcances en materia de desarrollo económico le avalan una posición indiscutible en comparación con las entidades que la conforman, e incluso con algunas entidades del centro y norte del país. Hoy por hoy, Quintana Roo ocupa la posición económica número veinte dentro del contexto nacional, y lugar dos en la península, por el tamaño de su Producto Interno Bruto, PIB, que en el último registro anual preliminar 2017 alcanzó la cifra de 275 mil 084 millones de pesos a precios constantes de 2013; su crecimiento económico es vigoroso de alrededor del 4.4% anual, casi el doble del promedio anual de la nación en el mismo año de referencia. La Inversión Extranjera Directa, IED, se encuentra correlacionada con estos dos últimos indicadores, pues en el 2018 se registró un total de 326.1 millones de dólares, siendo el destino de inversión más importante después de Yucatán y Campeche. En tal sentido, Quintana Roo contribuye con el 1% de la IED total nacional acumulada en el año 2018. En 2017, se registró el repunte más importante desde 2013 con 441.1 millones de dólares.

El acelerado ritmo de crecimiento y, con ello, la abundante generación de empleos, ha propiciado la migración de personas de otros estados que han encontrado en Quintana Roo, opciones para trabajar o hacer negocios que no tienen en sus lugares de origen. De acuerdo con datos de la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (ENADID), 2018, realizada por el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), del total de la población de Quintana Roo, sólo 47.5% nacieron en la entidad, mientras que 51.4% nacieron en otro estado y 1.1% en otro país.



El comportamiento de la tasa de desocupación en el país ha estado directamente correlacionado con el crecimiento o contracción del Producto Interno Bruto (PIB), en los momentos en que la economía se expande se crean las condiciones para la generación de empleos formales, en contraste cuando se presenta una desaceleración de la economía, la pérdida de empleos es notable. En 2019, por ejemplo, la contracción de la economía en -0.1 por ciento ocasionó la caída en la creación de empleos respecto de 2018 en 48.2 por ciento. Sin embargo, cuando la economía nacional crece como en 2017, con un PIB del 2.1 por ciento se crearon más de 801 mil empleos en el país.

En México la población en edad de trabajar al cuarto trimestre de 2019, es decir, mayor de 15 años es de 95.4 millones de personas y de éstas el 60.4 por ciento representa Población Económicamente Activa (PEA) con una proporción mayor de hombres con el 60.4 por ciento, mientras que las mujeres tienen una participación del 39.6 por ciento del PEA.

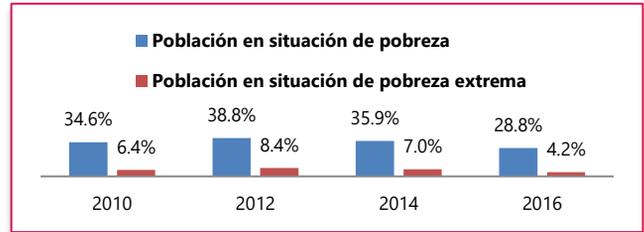


DIAGNÓSTICO

En lo que respecta a la tasa neta de participación, que refiere a la proporción total de la población en edad de trabajar y que se considera PEA, esta se sitúa en 60.4 por ciento, lo que representa a 57.6 millones de mexicanos que se encuentran ocupados en un empleo o actividad productiva, o en su caso se encuentran como población desocupada en búsqueda de empleo.

Quintana Roo a 45 años de su creación, se caracteriza por ser una de las entidades federativas más pujantes en el país, con una moderna infraestructura, desarrollos turísticos de relevancia internacional y potencial en áreas como el sector servicios, comercio e industria. El acelerado desarrollo de nuestro estado, ha requerido de más y mejor mano de obra, principalmente en actividades relacionadas con el turismo.

Quintana Roo es un estado en donde la población en edad de trabajar lo hace, al cierre del 2019, la tasa neta de participación, la tercera más alta en el país, se ubicó en el 66.1 por ciento, detrás de Colima y Baja California Sur con diferencia de 3.3 puntos porcentuales. Quintana Roo se posiciona como la tercera entidad con la mayor proporción de la población económicamente activa ocupada. En lo que respecta a la tasa de desocupación en Quintana Roo, en 2019 se mantuvo por debajo del promedio nacional, al ubicarse en 3.1 por ciento lo que representó 26 mil 856 personas en búsqueda activa de empleo en el Estado. Un fenómeno recurrente, aunque con un impacto



menor en la actualidad, es que la mayor demanda de contratación de personal se presenta en temporadas de alta afluencia turística, por lo que resulta en un descenso de la tasa de desocupación, y al comenzar la temporada baja nuevamente se incrementa el número de personas desocupadas, lo cual tiene impacto en una mayor tasa de desocupación.

El continuo crecimiento económico de Quintana Roo, lo convierte en un potencial destino para invertir y generar empleos formales, sin embargo, como una característica muy particular de la economía nacional, una parte importante de las unidades económicas se desarrollan dentro de la informalidad. En el caso de Quintana Roo, la tasa de informalidad laboral se ubica en el 46.4 por ciento, muy por debajo de la media nacional del 56.2 por ciento.



La infraestructura logística con que cuenta el estado, conformada por 5,796 km de carreteras, una red carretera con conectividad a los estados vecinos y al centro del país. El hecho de contar con tres aeropuertos internacionales, en las ciudades de Chetumal, Cozumel y Cancún, siendo el aeropuerto internacional de Cancún el segundo en importancia y primero en conectividad del país, con 26 rutas domésticas, 103 rutas internacionales a 30 países; y un total de 134 destinos.

Adicionalmente, existen en la entidad, cuatro terminales de cruceros, tres en Cozumel y uno en Mahahual. De enero a diciembre de 2019, Quintana Roo recibió la visita de más de 6.1 millones de pasajeros en arribos de cruceros, también cuenta con un puerto mercantil en Puerto Morelos.

La ciudad de Chetumal, cuenta con un Parque Industrial en desarrollo, impulsado por la actual administración estatal, mismo que se encuentra en su primera etapa, comprendiendo 40 hectáreas de superficie industrial y que dispone de los permisos, licencias, así como autorizaciones para el desarrollo inmobiliario industrial y de operación, incluyendo los servicios de agua, electricidad, drenaje, fibra óptica, urbanización y, además, cuatro primeras naves modelo. Para este Parque Industrial, se obtuvo la concesión de un régimen aduanero especial, denominado Recinto Fiscalizado Estratégico (RFE), que otorga incentivos fiscales federales.

La conectividad aérea con el aeropuerto internacional de Chetumal, misma que se encuentra en ampliación y modernización, permitirá nuevas rutas y destinos.



El Parque Industrial con RFE, estará interconectado con la Central de Abastos y ambos proyectos representan una alternativa estratégica en la logística de las operaciones empresariales ante dos grandes mercados: La proveeduría de la industria turística de Quintana Roo y las oportunidades de exportación hacia Centro América e Islas del Caribe.

Derivado de la actividad turística y el crecimiento económico originado en el turismo, se ha atraído e impulsado la confianza en las inversiones y, al cierre del año 2019, se logró captar 620.2 millones dólares de Inversión Extranjera Directa, lo que significó un crecimiento de superior a 109%, respecto del año 2016.

Quintana Roo, es el estado mexicano que está ubicado en el lugar más cercano a la costa este de Estados Unidos de América y Canadá, a las Islas del Caribe, a Europa, Centroamérica y Sudamérica, con lo que representa una ventaja para la comercialización de nuestros productos y el desarrollo del sector secundario, ventaja que se pretende aprovechar.

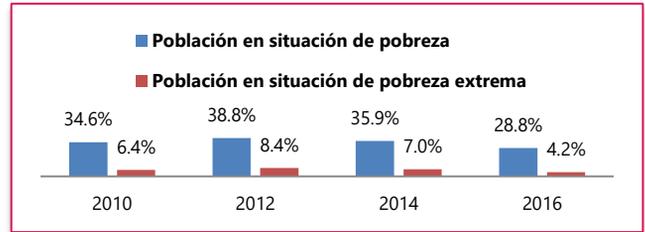


DIAGNÓSTICO

Al mismo tiempo, debe apostarse por diversificar las actividades económicas en la zona centro y sur del estado, para impulsar y fortalecer el desarrollo de las regiones más pobres. En este sentido, resulta imprescindible una estrategia de capacitación continua de esta población, de tal forma que los inversionistas empleen a la ciudadanía local para desarrollar sus proyectos.

El 88.2% de nuestra economía se origina en las actividades relacionadas directa o indirectamente con el turismo, localizadas en su mayoría en la zona norte del estado, caracterizado principalmente por el turismo de sol y playa, a diferencia de la zona centro y sur, donde se necesita diversificar las actividades económicas.

La zona centro y sur del estado, tienen el potencial para ser los proveedores de la gran cantidad de insumos necesarios que requieren los municipios 100% turísticos, donde existe una disponibilidad de 107,128 cuartos, en los 1,129 hoteles existentes de la entidad en 2019. De igual forma la zona sur del estado es propicia para la implementación de las nuevas modalidades del turismo, en este caso, el turismo cultural y de aventura que promueven un desarrollo sustentable que beneficia a la población en general sin afectar a generaciones futuras.



Es importante también, como estrategia básica, atraer empresas ancla que propicien el desarrollo de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPyMES) existentes o nuevas empresas que se instalen en derredor de dichas empresas, diversificando y propiciando el desarrollo económico de la zona.



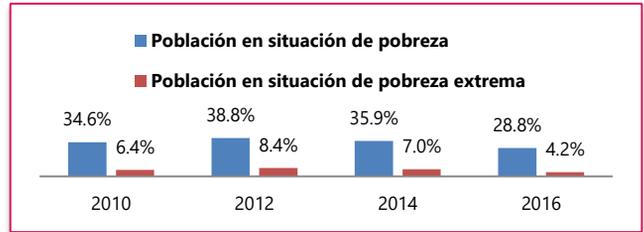
DIAGNÓSTICO

La posición que ocupa el estado a nivel nacional para generar políticas de bienestar es el reflejo de la situación que guarda en materia de desarrollo social, ya que de acuerdo con el Índice de Desarrollo Democrático 2015, Quintana Roo se ubica en el lugar número veinte.

Este escenario pone de relieve la necesidad de emprender acciones encaminadas a atender los principales rezagos en el estado, y para lograrlo se requieren dos componentes fundamentales: por un lado, una autoridad dispuesta a asumir cabalmente sus responsabilidades y, por el otro, una sociedad que se organiza y prepara para participar con responsabilidad y compromiso en la solución de los problemas comunes.

Siendo necesario incrementar el gasto en materia de salud, privilegiando la prevención de enfermedades, cobertura y la mejora de la calidad de los servicios otorgados, con el propósito de generar condiciones que aseguren el bienestar de los quintanarroenses. El desafío en materia educativa se centra en elevar el desempeño, reducir la deserción escolar, profesionalizar la planta docente y revisar los programas educativos, a fin de armonizarlos con las demandas de la entidad, diversificando la oferta y ampliando las oportunidades de acceso.

Por su parte, el incremento de embarazos en adolescentes y el aumento en el número de suicidios cometidos por jóvenes de entre 15 y 19 años, ocupan el segundo lugar a nivel nacional. Estos problemas, aunados al alto número de violaciones, son claras representaciones de la fragmentación del tejido social que se vive en el estado. Es por ello, que dicho contexto exige implementar estrategias que fortalezcan las relaciones comunitarias, ofrezcan alternativas de sana convivencia y fomenten entornos pacíficos.



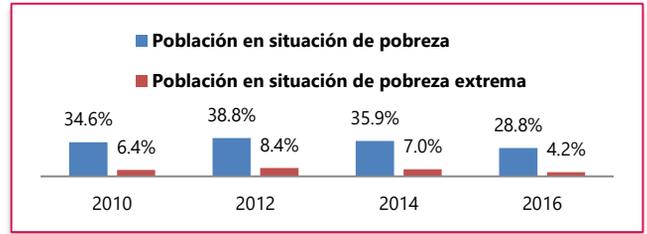
Los rezagos en materia de desarrollo social afectan el Índice de Desarrollo Humano, IDH, de los ciudadanos. Aunque la entidad logró mejorar los resultados del 2008 al 2012, al pasar de 0.739 puntos a 0.754, a nivel nacional se mantiene en el lugar número doce. El indicador expone el componente de salud como el más preocupante de todos, ya que la entidad obtiene una puntuación de 0.621, es decir, la posición número quince en todo el país.

El desarrollo social y el combate a la desigualdad en Quintana Roo reivindican la necesidad de atender de manera particular cada uno de los municipios, centrar los esfuerzos en las zonas de atención prioritaria, promover el desarrollo equilibrado de las regiones y focalizar los recursos a quienes realmente lo necesitan, con el objeto de propiciar un piso parejo para el desarrollo de las capacidades de todos los quintanarroenses.



DIAGNÓSTICO

Tomar en cuenta las demandas de los grupos en situación de vulnerabilidad y atenderlas de manera efectiva mediante mecanismos de trabajo conjunto, que promuevan su participación e inclusión y el respeto de sus derechos humanos, será clave en el éxito de las políticas de desarrollo social impulsadas por la actual administración. Los menores, adolescentes y jóvenes, las mujeres, las personas de la tercera edad, los pueblos indígenas, los migrantes y las personas con discapacidad, son reconocidos como garantes de derechos humanos y en tal virtud es deber del gobierno estatal generar las condiciones idóneas para que los ejerzan de manera plena. En suma, es necesario construir un estado para todos.





DIAGNÓSTICO

El estado cuenta con 1,943 asentamientos de tipo urbano y rural, de este total, 35 guardan su importancia al considerarlas como urbanas, de las cuales 23 localidades urbanas cuentan con un PDU lo que representa una cobertura en materia de instrumentación de planeación urbana del 66% sin embargo, faltando por dar atención a 12 localidades urbanas restantes, las cuales equivalen un 34% de la cobertura total proyectada hasta alcanzar un 100%. De estas 35 localidades urbanas, 7 son menores a 2 mil 500 habitantes, 25 son mayores a 2,500 habitantes y 3 más son mayores a los 100 mil habitantes.

Por las características demográficas del estado de Quintana Roo, actualmente se tiene una población total de 1,501,562 habitantes de este total, la población concentrada en estas 39 localidades urbanas es de 1,321,375 Habitantes lo que equivale a un 88% del total de la población considerada como urbana y el 12% que resta el cual equivale a 180,187 habitantes es considerada como población rural.

De las once ciudades que funcionan como cabeceras municipales del estado y consideradas con jerarquía de Centro de Población, se tiene que ocho cuentan con un Programa de Desarrollo Urbano (PDU) lo que representa un 73% de cobertura en materia de instrumentación y que regulan una superficie total de 874 Km²; dos de las tres cabeceras municipales faltantes como son Bacalar (municipio de Bacalar) y Felipe Carrillo Puerto (municipio de Felipe Carrillo Puerto) ya cuentan con un instrumento formulado más no publicado.

De los once municipios existentes; tres de ellos (Benito Juárez, Othón P. Blanco y Solidaridad) cuentan con instrumentos de planificación denominados: Programas Municipales de Desarrollo Urbano (PMDU) lo que representa



un 27% de cobertura en materia de instrumentación y que regulan una superficie total de 14,823Km². Las políticas de desarrollo urbano que establecen estos programas, se traducen en acciones sociales que benefician a 1,177,340 habitantes; faltando aún elaborar ocho de ellos en los municipios de Bacalar, Cozumel, Isla Mujeres, Felipe Carrillo Puerto, José María Morelos, Lázaro Cárdenas, Puerto Morelos y Tulum, para alcanzar a nivel municipal una cobertura de instrumentación al 100% del total.

Aunado a esto, el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL, 2018), señala que en Quintana Roo la población vulnerable por carencias sociales representa 710 mil personas lo que equivale al 41.2% lo que se traduce en rezago educativo, acceso a servicios de salud, acceso a seguridad social, acceso a alimentación, calidad y espacios de la vivienda y acceso a los servicios básicos de la vivienda.

Las personas enfrentan un entorno urbano deteriorado con una mínima o nula cobertura de servicios en lo particular a la vivienda, equipamientos urbanos y el espacio público. Así mismo, la falta de certeza jurídica en la tenencia de la tierra crea inseguridad al patrimonio de las familias asentadas en zonas vulnerables o no aptas para el desarrollo urbano.



El sector primario se compone de todas aquellas actividades que están basadas en el aprovechamiento de los bienes y recursos procedentes de la agricultura, ganadería, pesca, explotación forestal y minería. Su principal función radica en el suministro de materias primas a las industrias, las cuales posteriormente pueden ser procesadas y detonar encadenamientos productivos entre las actividades primarias y secundarias.

El segundo componente significativo para el sector primario es la actividad pesquera. Quintana Roo posee más de 1,000 kilómetros de litoral, las características de sus aguas hacen que, si bien se tiene una alta diversidad de especies, la abundancia de las mismas sea limitada. Esto hace que la principal acción hacia la que se dirigen los esfuerzos sea brindar a los productores pesqueros las herramientas necesarias para generar mayores ingresos con la misma producción.

La demanda insatisfecha de pescados y mariscos en la entidad ha sido estimada en un monto superior a las 16,000 toneladas anuales, monto que continúa creciendo a la par de la afluencia turística. Este déficit de la oferta, aunado al alto nivel de explotación de los mares, crea una oportunidad de incursionar en maricultivos para disminuir la brecha existente entre la oferta y demanda local.

Esto se lleva a cabo mediante acciones encaminadas a generar valor agregado y buscar canales de comercialización especializados. También se busca atender la modernización de sus artes y equipos de pesca, la capacitación en materia de sanidad e inocuidad en el manejo de sus productos y el manejo sustentable de sus recursos.



En materia pesquera y acuícola el reto para el estado es establecer los mecanismos de colaboración entre los diferentes actores para reorganizar el esfuerzo pesquero, así como contribuir en la disminución de la pesca furtiva fortaleciendo las cadenas productivas, e invertir en la acuicultura, privilegiando el cultivo de especies nativas y la conservación del ambiente.

Si bien el volumen de la producción pesquera del estado no es una de las mayores del país, hay productos que se ubican dentro de los primeros lugares nacionales de producción, como la langosta y pulpo. Quintana Roo es también uno de los estados con mejores tasas de ingresos por pescador, ya que ocupa el séptimo lugar. Aunque la acuicultura se considera aún en desarrollo, los precios que a pie de granja se ofertan por el producto, superan la media nacional.

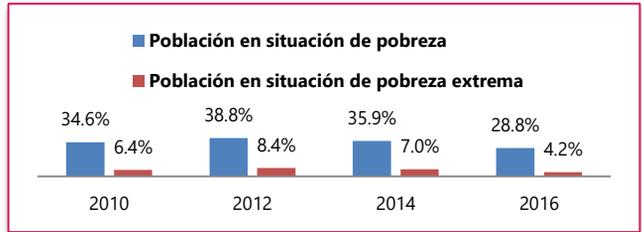
Las principales especies que se capturan en Quintana Roo son: langosta, pulpo, mero y camarón. El grueso de la producción en acuicultura se concentra en tilapia y langosta australiana, siendo incipientes las granjas para el cultivo de especies nativas.



DIAGNÓSTICO

La medición del Índice de Competitividad Estatal realizada por el IMCO en 2014 ubica al estado en la posición nacional número veintidós respecto del indicador Manejo Sustentable del Medio Ambiente. La importancia de este indicador radica en la disponibilidad y administración de los recursos naturales, algunos riesgos en los que podrían incurrir las empresas que quieran invertir en la entidad y factores relacionados con la disponibilidad del agua, calidad del aire y el manejo de residuos que inciden directamente sobre la calidad de vida de los habitantes. Mención especial merece la exposición que hace IMCO sobre la sobreexplotación de los acuíferos en el estado, ya que se extraen volúmenes superiores a los reportados en el periodo 2001-2014.

Desde el año 2013 el gobierno estatal ha trabajado con Yucatán y Campeche, en coordinación con el Banco Mundial, para integrar un Fondo de Cambio Climático de la Península de Yucatán, con la finalidad de generar mecanismos de financiamiento y distribución de beneficios. En 3 años se han generado las condiciones institucionales, de planeación y de consensos para comenzar la ejecución conforme a la normatividad aplicable. Para dar seguimiento a los Programas de Ordenamiento Ecológico se implementó el Sistema de Bitácora Ambiental, el cual es un instrumento que fomenta la participación, la rendición de cuentas, la transparencia y el acceso a la información, alineado con información relativa a los procesos de elaboración, participantes, normatividad y servidor cartográfico, que permite ubicar por medio de mapas del Estado el sitio exacto de un área de interés y conocer lo aplicable en materia de ordenamiento ecológico. También funcionan Comités de Ordenamiento Ecológico



Territoriales en los municipios de Othón P. Blanco, Tulum, Solidaridad y Bacalar. Cabe destacar que en la administración 2011-2016 sólo se firmó un convenio de colaboración con la SEMARNAT para la realización de acciones conjuntas que generen políticas para el ordenamiento ecológico. Asimismo, el estado es participe del Programa de Ordenamiento Ecológico Marino y Regional del Golfo de México y Mar Caribe. Fue en el año 2011 cuando el gobierno federal, 5 entidades y la Universidad de Quintana Roo, UQROO, participaron activamente en la realización del programa, que incluye las fronteras de Estados Unidos a Belice. Este primer documento sentó las bases de la política pública de carácter federal que se aplicará en 142 municipios costeros, con un total de 11,300,000 habitantes, en Tamaulipas, Veracruz, Tabasco, Campeche, Yucatán y Quintana Roo, para ordenar la porción marina del litoral oriental de México y su zona costera inmediata. El programa fue publicado en el Diario Oficial de la Federación, DOF, el 24 de noviembre de 2012.



DIAGNÓSTICO

Quintana Roo cuenta con 50,483 km² de extensión territorial y aproximadamente 900 kilómetros de litoral costero, sustentados en recursos naturales y paisajísticos en la que los recursos naturales representan un importante crecimiento poblacional derivado del dinamismo económico y generación de empleos en el sector turístico principalmente, estas actividades productivas ejercen una presión sobre los ecosistemas. Lo que ha implicado el reto de contar con instrumentos de política ambiental para el desarrollo sustentable del territorio, considerando los recursos naturales y el estado en el que se encuentran, así como la vocación del suelo, la aptitud territorial y su potencial productivo, considerando también que existen riesgos latentes en la entidad asociados al cambio climático entre los que destacan los incendios forestales, las inundaciones, lluvias torrenciales, sequías, vendavales y creciente de marea, arribazón excesiva de sargazo, fenómenos hidrometeorológicos (huracanes) y la erosión de las playas, lo que crea un impacto en la infraestructura de la ciudad y las actividades económicas.

De acuerdo con la SEMARNAT, la recolección de residuos sólidos urbanos en el estado es de 1,700 toneladas. El municipio de Benito Juárez genera el 47% del total de residuos de la entidad y el porcentaje de residuos sólidos urbanos es de 93.3%. En cuanto a infraestructura, el estado dispone de ocho rellenos sanitarios, además de 153 vehículos de recolección. Gracias a ello, el 99.3% de los residuos sólidos generados se recolectan. Asimismo, se construyó la primera etapa del Centro Integral de Manejo de Residuos Sólidos Intermunicipal de Benito Juárez e Isla Mujeres. La Agencia Alemana de Cooperación Técnica-GIZ estableció el primer Plan de Residuos Sólidos en Casos de Desastre en el país.



La llegada del sargazo ha representado un reto para la actividad pesquera. Este fenómeno ha repercutido fuertemente en los volúmenes de producción de los últimos dos años, tanto por los cambios que se dieron en las condiciones del agua en las zonas pesqueras, como por la supervivencia de los organismos. En casos específicos como el de la langosta viva, en las zonas centro y sur del estado, hubo reportes de hasta el 30% de mortalidad. En la presente administración los esfuerzos han estado encaminados a atender las problemáticas expuestas y hoy, con las inversiones en materia de langosta viva, los pescadores cuentan con el equipo necesario para que la mortalidad se haya reducido a menos del 10%.

En materia acuícola se ha invertido en la adquisición de insumos biológicos para la producción, específicamente alimento para crecimiento y engorda, así como en la tecnificación de granjas acuícolas que les permita incrementar su producción en la misma superficie, contribuyendo así en una optimización del recurso hídrico.

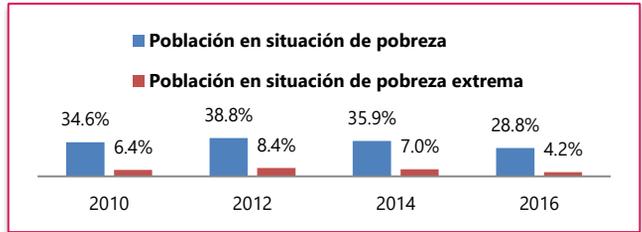
DIAGNÓSTICO

Desde 2012, con la creación de la Ley Federal de Responsabilidad Ambiental y con su derivación en el estado de Quintana Roo en 2015, se determinó que cualquier daño al medio ambiente tendrá su correspondiente reparación y es obligatorio realizar acciones que contengan el daño y, cuando esto no sea posible, se deberá recurrir a una compensación ambiental.

La situación actual de nuestras playas en todo el litoral del Territorio se están viendo amenazadas por el arribo atípico y masivo de algas, sargazo, que al descomponerse provocan olores fétidos y tiñendo el color natural del mar, representando un problema serio para la actividad turística.

Existen otros riesgos latentes en la entidad asociados al cambio climático, entre los que destacan los incendios forestales, las inundaciones, lluvias torrenciales, sequías, vendavales y creciente de marea, lo que sin duda afecta a la infraestructura de la ciudad y a las actividades económicas, ya que los centros urbanos ubicados al límite de la zona costera son los más vulnerables, pues como ha señalado la ONU, los más pobres serán quienes resulten más afectados por el calentamiento global antropogénico.

En materia forestal Quintana Roo siempre ha destacado, ya que su cobertura forestal ocupa casi el 70% del estado, siendo el corredor natural Sian Kaan-Calakmul el segundo macizo forestal mejor conservado en Latinoamérica. De acuerdo con el INEGI, el 97% del territorio de la entidad está cubierta de selva, tular, manglar, agricultura y pastizal, que lo ubica como el segundo lugar nacional por su diversidad en vegetación.





GOBERNABILIDAD

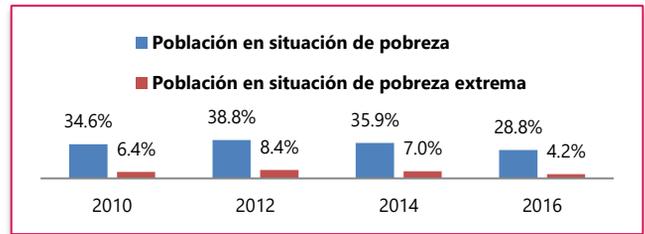
La paz social y la gobernabilidad de un estado, dependen de un sistema de procuración de justicia eficiente y capacitado, competente para ofrecer soluciones y respetar a cabalidad la aplicación del Estado de Derecho, mediante la investigación de los delitos y el ejercicio de la acción penal, garantizando y respetando los derechos humanos de los ciudadanos.

La gobernabilidad debe ser analizada en 5 dimensiones: opinión ciudadana respecto al régimen político; cultura y participación política; confianza en las instituciones; valoración de la concentración de poder y; percepciones sobre la situación socioeconómica.

En la primera dimensión, se hace énfasis en la percepción social que tiene la ciudadanía respecto a la calidad democrática y organización política de su entorno.

En la segunda, se hace referencia al interés y participación social en los ejercicios propios que garantizan la democracia, así como también en otras acciones que están vinculadas con la rendición de cuentas y la transparencia, herramientas que son útiles para la generación de una cultura política que lleve a la gobernabilidad.

La tercera dimensión de análisis abarca, por un lado, el grado de efectividad del gobierno, es decir, la capacidad que tiene éste para responder a las demandas de sus representados. Esto permite medir la confianza que tenga el ciudadano en sus instituciones, particularmente en sus representantes.



La cuarta dimensión de análisis guarda relación con el grado de poder que puede concentrar el gobernante, es decir, si bien durante buena parte de la historia política de México, el gobernante concentraba una cantidad importante de poder político, en la actualidad éste se ha mermado al grado de volverse meros administradores. La finalidad es encontrar un justo equilibrio entre el poder político y el necesario apoyo social.

Finalmente, la quinta dimensión de análisis hace hincapié en la necesaria atención de los temas económicos frente a las libertades políticas, participación social y la confianza en el gobierno. En síntesis, no puede existir avance en el ámbito de las libertades políticas y la democracia si éstas no van necesariamente acompañadas de un adecuado avance en la calidad de vida y un mejoramiento en las condiciones socioeconómicas de la población.

En Quintana Roo, se ha fortalecido la participación democrática a través del acercamiento con la gente, mediante la negociación y el diálogo directo entre el gobierno y los actores sociales involucrados. Una de las herramientas para poder medir la evolución de la democracia en nuestro país, lo constituye el Índice de Desarrollo Democrático de México, IDD-MEX, elaborado por la Fundación Konrad Adenauer, Polilat, CEPOS, USEM, el Instituto Nacional Electoral, INE, y el Colegio de México, COLMEX, permite conocer el estado



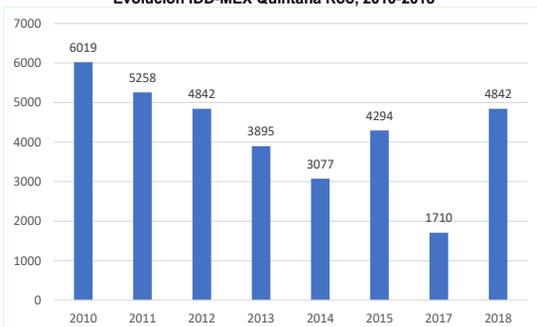
DIAGNÓSTICO

de la democracia mexicana con base en indicadores elaborados a partir de elementos de orden jurídico, político, civil, económico y social, mediante los cuales es posible tener una visión multinivel del estatus o condición de la democracia en México, toda vez que muestra los indicadores relativos al contexto nacional y un desglose de las condiciones democráticas en las entidades federativas. A través de estos, se presenta una visión integral de la democracia mexicana, así como su impacto institucional para la protección de los derechos, las igualdades y las libertades de la población mexicana.

El IDD-MEX se estructura para medir cuatro dimensiones de la democracia mexicana: 1) Democracia de los Ciudadanos, 2) Democracia de las Instituciones, 3) Democracia Social y 4) Democracia Económica.

Con respecto a la última medición, Quintana Roo logró llegar a la posición dieciséis del ranking nacional, avanzando nueve lugares con respecto a 2017. Si bien el estudio señala que aún existen áreas donde es necesario avanzar, como en la dimensión que refiere a la democracia en las instituciones, se tuvieron resultados positivos en otras como democracia de los ciudadanos y democracia económica.

Gráfica 2.6.1
Evolución IDD-MEX Quintana Roo, 2010-2018



Durante el 2016, IDD-MEX no llevó a cabo el estudio por cuestiones de reestructuración en su proyecto.
Fuente: Elaboración de la Subsecretaría Técnica Hacendaria de la SEFIPLAN con información de IDD-MEX 2018



En otro orden de ideas, la segunda edición del estudio México: Anatomía de la corrupción elaborado por el Centro de Investigación y Docencia Económica, A. C., CIDE, y el Instituto Mexicano para la Competitividad, A. C., IMCO, con información de la Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental, ENCIG, de INEGI 2015, ubica al estado de Quintana Roo en séptimo lugar con menor incidencia de corrupción.

En la Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental, ENCIG, 2017, se presenta la percepción de la Corrupción en Quintana Roo, el 55.8% de la población percibe que los actos de corrupción se realizan de forma muy frecuente, dato superior a la percepción nacional que fue de 53.6%. En el mismo sentido, el 5.5% de la población percibe que los actos de corrupción son poco frecuentes, mientras que a nivel nacional el 7% lo percibe de esta forma. Tan solo el 1% de población quintanarroense nunca ha percibido acto alguno de corrupción.

La ENCIG 2017, coloca a Quintana Roo en la posición siete de las entidades con mayor incidencia delictiva a diferencia de 2015, siendo que el 55.8% de la población considera que la corrupción es un acto muy frecuente.



Otra dimensión importante que debe considerarse, es la confianza ciudadana en las instituciones, particularmente en los gobiernos municipales, la policía y el gobierno estatal. Con base en los resultados de la ENCIG 2017, la confianza social que tiene la población respecto a su gobierno municipal, ocupa los últimos lugares. Con un porcentaje de 25.5% Quintana Roo ocupó el lugar veintisiete en el ranking nacional entre las entidades con el nivel de confianza más bajo, siendo Durango el Estado con el mayor porcentaje 55.3%.

SEGURIDAD Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA

Los gobiernos han perdido legitimidad ante la sociedad, debido a la falta de confianza en el actuar de las instituciones encargadas de dar seguridad, por lo que es necesario fortalecer las corporaciones que tienen un mayor contacto con la sociedad y que son la hoja de ruta para que la sociedad recupere la confianza en el gobierno.

La inseguridad representa uno de los mayores retos, de acuerdo con datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP) en los meses de enero a diciembre de 2018, se registraron en el Estado 34,043 delitos, de los cuales el 83%, 28,332 delitos, se concentraron en los municipios de Benito Juárez, Solidaridad y Othón P. Blanco. Para revertir la escalada de delitos se focalizarán los esfuerzos de la estrategia operativa en las áreas de mayor incidencia delictiva, sin desatender el resto del estado.

El homicidio doloso se considera como un indicador de los altos niveles de violencia y de la falta de seguridad; independientemente si estos se cometen derivado de las actividades delictivas o bien por conflictos interpersonales.



Ello fundamentalmente se debe a que el homicidio doloso representa una transgresión intencional, con violencia letal e irreparable en contra de una persona.

A diciembre 2018, de acuerdo con la información del SESNSP, el Estado de Quintana Roo registró 763 homicidios dolosos. Al analizar las cifras sobre este delito en años anteriores podemos apreciar un incremento al paso de los años, sin embargo, este incremento no es exclusivo para el Estado de Quintana Roo, el incremento se da en las mismas proporciones en todos los estados del país, de acuerdo a extensión territorial y población.

Los homicidios de mujeres por razones de género tuvieron una escalada en los últimos años, pasando de cero feminicidios registrados en los años 2015 y 2016, a 4 en 2017 y 8 casos en 2018, alcanzando para el año 2018 una tasa de 0.95 por cada 100,000 habitantes, situación que coloca al Estado de Quintana Roo por debajo de la media nacional que es de 1.40.

De acuerdo a datos del INEGI se estima que, en 2017, el costo total a consecuencia de la inseguridad y el delito en hogares, representó a nivel nacional un monto de 299.6 mil millones de pesos, es decir, 1.7% del PIB, a nivel estatal, este costo tuvo un impacto de 4 mil 280 millones de pesos.



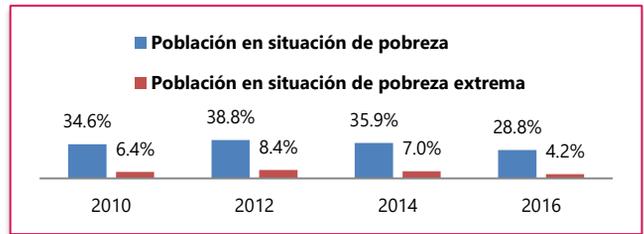
DIAGNÓSTICO

La ENVIPE estima que para el año 2017 en el Estado de Quintana Roo se denunció solo el 12.3% del total de los delitos, de los cuales el ministerio público inició averiguación previa o carpeta de investigación en el 68.6% de los casos. Esto se traduce, del total de delitos que iniciaron una averiguación previa o carpeta de investigación en 8.3% de los casos, por lo que la cifra negra en Quintana Roo es del 91.7%. Entre las razones de las víctimas para no denunciar los delitos ante las autoridades en el Estado de Quintana Roo, destacan la pérdida de tiempo con 40.6% y que no tenían pruebas con 15.6%, dentro de las causas atribuibles a la autoridad.

En cuanto a la percepción sobre la seguridad pública los datos de la ENVIPE arrojan que el 73.3% de la población del estado de 18 años y más consideran que vivir en Quintana Roo es inseguro; siendo los cajeros automáticos ubicados en la vía pública, el banco, la calle y el transporte público los espacios donde la población se siente más insegura.

PROCURACIÓN DE JUSTICIA

La carencia de certeza jurídica y predictibilidad en la aplicación de las leyes, son características del sistema de procuración de justicia que más acusadamente marca la percepción negativa generalizada que los ciudadanos poseen de las instituciones y sus funcionarios, lo que se refleja en la escasez de denuncias sobre delitos, ubicando a Quintana Roo en la posición número doce en el indicador de cifra negra publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, INEGI, 2017, ocupando un porcentaje del 91.7% con respecto a los demás estados del país.



De acuerdo con la Encuesta Nacional de Percepción Ciudadana sobre Inseguridad Pública efectuada por el INEGI, las principales razones que expusieron los encuestados para no denunciar son miedo a que lo extorsionen, pérdida de tiempo, trámites largos y difíciles, así como desconfianza en la autoridad o por actitud hostil de la misma.

De acuerdo a las cifras de la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública, ENVIPE 2017; a nivel nacional se estiman que se denunciaron 10.4% de los delitos, y en un 65.3% de los casos se inició una carpeta de investigación en el año 2017, en lo que respecta a Quintana Roo el 12.3% fue de delitos denunciados para el año 2016, de los cuales el ministerio público inició carpeta de investigación en 80.8% de los casos, en tanto que en el 2017 el porcentaje de delitos denunciados fue del 12.1% de los cuales se iniciaron 68.6% carpetas de investigación.

En el año 2018, se recibieron un total de 56,305 denuncias y/o querrelas: de las que se iniciaron 53,446 carpetas de investigación, teniendo un total de 58,779 víctimas u ofendidos, de los cuales 32,430 fueron mujeres 23,403 hombres y 2,946 personas morales.



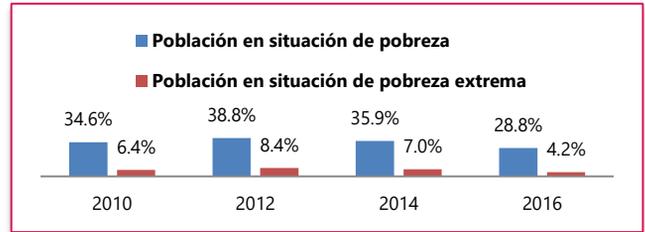
DIAGNÓSTICO

Sin duda alguna la diferencia entre las denuncias presentadas y las carpetas de investigación iniciadas es aún considerable, colocando al estado en el último lugar en impartición de justicia en el país sobre una media nacional de 36%, puesto que de cada 10 carpetas de investigación solamente en una se logra el deslinde de responsabilidades.

De acuerdo al Índice Global de Impunidad México 2018, IGI-MEX 2018, el Estado de Quintana Roo se encuentra en los mayores niveles de impunidad con 77.33 puntos y con la posición número veintiséis a nivel nacional con respecto a las 31 entidades y la Ciudad de México. Es preciso mencionar que 32.27 puntos lo separan del estado de Campeche, que de acuerdo al índice es el menos impune del país. Representado en la siguiente gráfica donde se ubica al Estado de Quintana Roo en el grado de impunidad muy alta.

El respeto a los derechos humanos es un componente esencial de la gobernabilidad. Por ello, es importante reforzar sus principios en la sociedad.

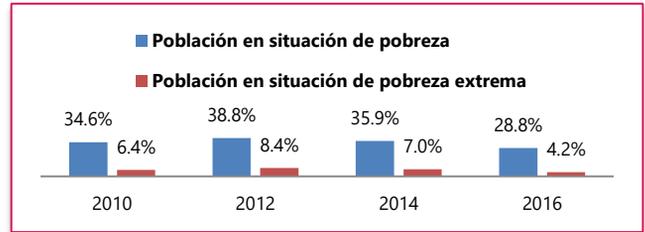
La vida es un derecho fundamental consagrado en documentos fundamentales internacionales y nacionales de diversos países del mundo. La vida es el primero de todos los derechos humanos, en este sentido, el gobierno del estado se preocupa por mantener informada a la población quintanarroense así como a los turistas nacionales y extranjeros sobre riesgos naturales o antrópicos como efectos adversos a los agentes perturbadores, acciones que garantizan la integridad física como la vida y patrimonial de las personas.





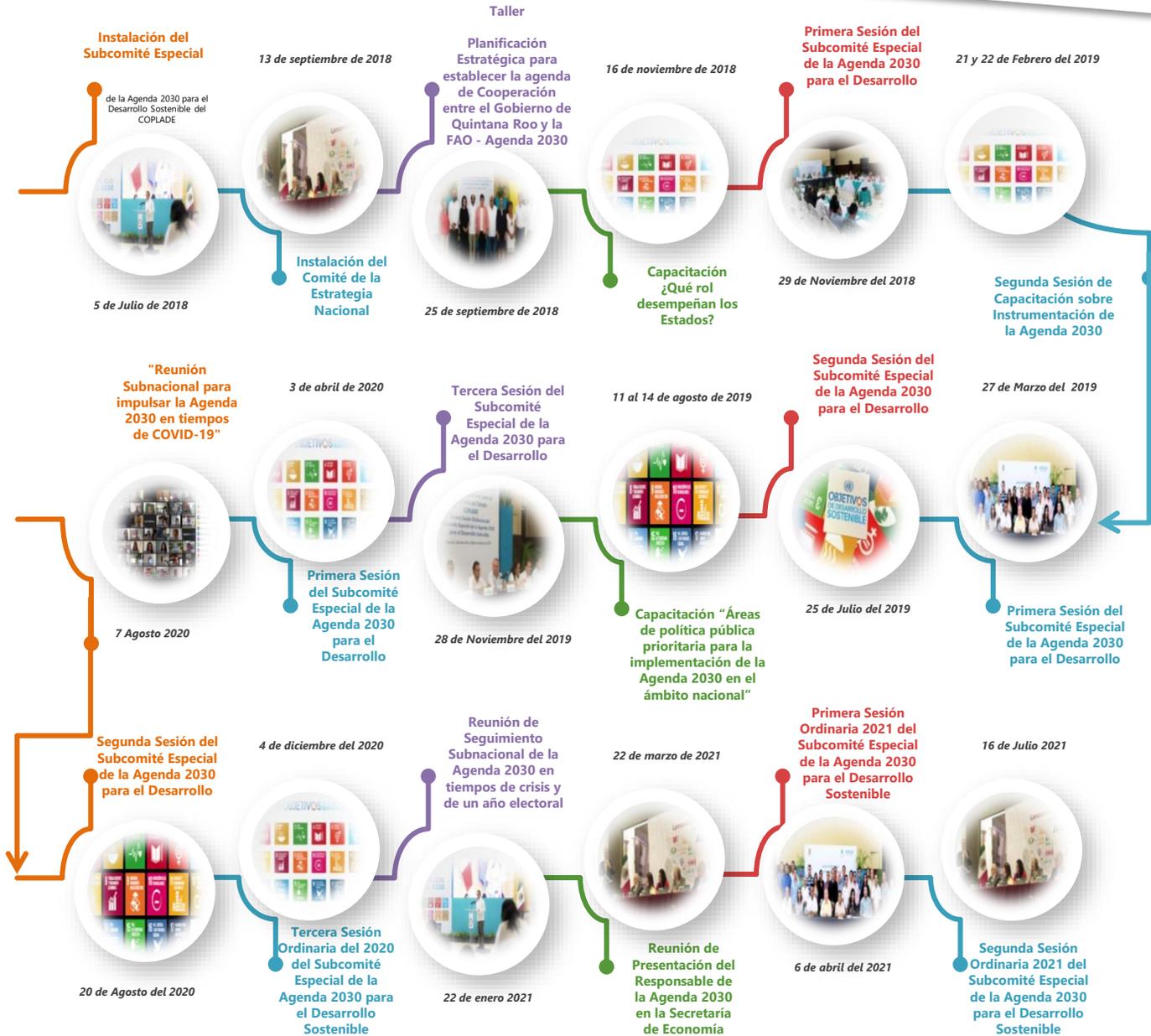
DIAGNÓSTICO

La Secretaría de Finanzas y planeación ha puesto en marcha el Subcomité Especial de la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible, dando inicio en el año 2018, donde el gobernador del Estado funge como Coordinador, dando a conocer los 17 objetivos de ella y hacer partícipe a las entidades y dependencias del Gobierno Estatal y Coadyuvando esfuerzos con los 11 Ayuntamientos que tiene el Estado, a la fecha se han realizado en el 10 sesiones del subcomité especial de la agenda 2030 para el desarrollo sostenible donde se ha demostrado el interés y esfuerzo de cada uno de estas.





El Desarrollo Sostenible nos brinda la posibilidad para integrar un enfoque sistémico y sostenible en la toma de decisiones. Esto nos permitirá marcar un partaguas en la forma de planear, diseñar, ejecutar, evaluar el desarrollo. La Estrategia Estatal plantea diversas acciones en materia de desarrollo sostenible y propone articular esfuerzos de alto impacto desde distintos frentes y entre todos los sectores. Lo anterior cobra mayor sentido si comprendemos que la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible nos brinda una hoja de ruta para avanzar de manera conjunta hacia un futuro con calidad de vida, para ésta y las siguientes generaciones. Como tal, la Agenda 2030 constituye una importante herramienta a tomar en cuenta por parte de todos los actores, sin importar su sector, al mismo tiempo que sirve como un marco común para alinear objetivos, lenguajes distintos y generar cohesión social.



Pronunciamiento a favor de la Agenda 2030 e Instalación del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN)



Tercera Sesión Ordinaria 2021 del Subcomité Especial de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible
03 de Diciembre 2021



Primera Sesión Ordinaria 2022 del Subcomité Especial de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

30 de Marzo 2022



IMPLEMENTACIÓN DE LA AGENDA 2030

En septiembre de 2015, 193 jefes de Estado y de Gobierno se reunieron en la Sesión 70 de la Asamblea General de las Naciones Unidas, en la cual se aprobó la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Esta Agenda contiene 17 objetivos y 169 metas de aplicación universal, desde el 1 de enero de 2016, rigen los esfuerzos de los países para lograr un mundo sostenible para el año 2030. Quintana Roo fue uno de los Estados firmantes de la Agenda 2030, con el compromiso de implementar e impulsar estrategias, planes y programas de acción que permitan la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sustentable (ODS), a nivel nacional, estatal y municipal, para la planificación del Desarrollo Sostenible con la Agenda 2030

Los Objetivos de Desarrollo Sustentable (ODS) y sus metas cuentan con un marco global de indicadores que permiten dar seguimiento y comparar el cumplimiento de la Agenda 2030 en todo el mundo. Los 232 indicadores de este marco global representan un conjunto de retos en cuanto a la información geoespacial y las estadísticas que se deben generar para poder reportarlos. Dichos retos son de orden metodológico, técnico, de operación, del uso de las tecnologías de la información, de innovación, de las capacidades estadísticas y de información geográfica, tanto de las Unidades del Estado que reportan, como del INEGI.



La Agenda 2030 reconoce que la erradicación de la pobreza en todas sus formas y dimensiones, incluida la pobreza extrema, es el mayor desafío que enfrenta el mundo, y constituye un requisito indispensable para el desarrollo sostenible. Construida a nivel global mediante un amplio proceso de consulta, la Agenda promueve la inclusión participativa de cada uno de los sectores de la sociedad, es una agenda integral que requiere de la participación de todos los sectores de la sociedad y del Estado para su implementación.



IMPLEMENTACIÓN DE LA AGENDA 2030

Por lo tanto, su adopción y puesta en marcha en los países, tendrá como resultado la creación de sociedades inclusivas y justas, al servicio de la comunidad y de futuras generaciones. Las crisis económicas, los problemas sociales y el avanzado deterioro ambiental, presentan retos muy difíciles de enfrentar por la comunidad internacional.

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) definen prioridades de desarrollo sostenible a nivel mundial y las aspiraciones para el 2030 y buscan movilizar los esfuerzos a nivel global en torno a un conjunto de objetivos y metas comunes. Los ODS hacen un llamado a la acción entre gobiernos, empresas y sociedad civil, para poner fin a la pobreza y crear una vida digna y de oportunidades para todos, dentro de los límites del planeta. A diferencia de sus predecesores, los Objetivos de Desarrollo del Milenio, los ODS hacen un llamado explícito a todas las empresas para que apliquen su creatividad e innovación para resolver los retos del desarrollo sostenible. Los Objetivos de Desarrollo Sustentables han sido acordados por todos los gobiernos; sin embargo, su éxito depende en gran medida de la acción y de la colaboración de todos los actores.

Los Objetivos de Desarrollo Sustentables se encuentran reproducidos mediante los 5 Ejes Rectores: "Desarrollo y Diversificación Económica con Oportunidades para Todos"; "Gobernabilidad, Seguridad y Estado de Derecho"; "Gobierno Moderno, Confiable y Cercano a la Gente"; "Desarrollo Social y Combate a la Desigualdad" y "Crecimiento Ordenado con Sustentabilidad Ambiental", que integran la Actualización del Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022, publicado en el periódico Oficial del Estado con fecha 17 de enero de 2020 mismo que se encuentra alineado con los objetivos de Desarrollo Sostenibles y con los Indicadores para su evaluación, lo que nos permite tomar decisiones en el presente para construir el futuro que queremos, concentrando los esfuerzos para garantizar el crecimiento y diseñar un futuro inclusivo, sostenible y resilientes para los habitantes del estado.



IMPLEMENTACIÓN DE LA AGENDA 2030

La Actualización del Plan Estatal de Desarrollo 2016 – 2022 es la guía de observación general para las Dependencias y Organismos de las Administración Pública Estatal lo cual es importante que el Comité de Planeación para el Desarrollo (COPLADE) mediante el Subcomité Especial de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible establece la coordinación institucional e intergubernamental para el diseño, implementación, seguimiento y evaluación de políticas públicas, programas y acciones para el cumplimiento de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas, así como también la vinculación del Gobierno del Estado con los Poderes Legislativo y Judicial, los Ayuntamientos de la Entidad, el sector privado, Organizaciones no gubernamentales, grupos académicos y la sociedad en general.

Los Programas derivados de la Actualización del Plan Estatal de Desarrollo 2016 - 2022 se realizaron por cada Dependencia, Entidades de la Administración Pública Estatal y Órganos Autónomos y son de tipo Sectorial, Regional, Especial o Institucional. Los objetivos, metas y estrategias de los Programas se encuentran alineados a los Objetivos y Metas de los Objetivos de Desarrollo Sustentable de la Agenda 2030.

Los COPLADEMUN son los Órganos rectores del proceso de planeación en los Municipios, el estado cuenta con 11 alcaldías los cuales generaron su Plan Municipal de Desarrollo que se encuentran alineados a los Objetivos y Metas de los Objetivos de Desarrollo Sustentable de la Agenda 2030. Esta política ha implicado un enfoque nuevo de la gestión pública, donde la agenda municipal compromete la responsabilidad de un gobierno para impulsar el desarrollo sustentable local, pero desde una perspectiva multi participativa. Sin embargo, en los municipios del estado, el principal instrumento para conducir el desarrollo sustentable local es el Plan Municipal de Desarrollo, el cual tiene su fundamento en el marco jurídico Federal y Estatal vigente.



IMPLEMENTACIÓN DE LA AGENDA 2030

El COPLADE se apoyará en Subcomités Regionales, Sectoriales, Institucionales y Especiales, cuya integración, organización y funcionamiento se regularán en las Reglas de Operación y Funcionamiento del COPLADE, en donde los Titulares de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal por sus atribuciones, funciones y objetivos afines tengan participación directa en el Subcomité que corresponda. La integración de la participación de los particulares, organismos, instituciones y representantes del sector social y privado al proceso de planeación. Los ODS son amplios, profundos y transformadores por lo que el Gobierno del Estado de Quintana Roo reconoce la iniciativa del Gobierno de la Republica de dar seguimiento a los 17 Objetivos del Desarrollo Sostenible para lo que instaló un Subcomité Especial de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible con el compromiso de todos para contribuir y dar seguimiento al avance de las metas de los Objetivos de la Agenda 2030.



Actores Involucrados

Para el cumplimiento de las metas y Objetivos de Desarrollo Sostenible, el Subcomité Especial de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible definió en su instalación a los coordinadores de Objetivos de Desarrollo Sostenible, contando con la colaboración de diversas Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal.

IMPLEMENTACIÓN DE LA AGENDA 2030 EN QUINTANA ROO

[La Comisión Permanente del COPLADE]

[Comité Técnico de seguimiento y evaluación a los indicadores aplicados]

[Subcomité Especial de la Agenda 2030]



Coordinadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible



En el estado estamos atendiendo los 17 objetivos con 179 acciones al día hoy llevamos 120 acciones realizadas lo que representa un 67 por ciento para el 2019

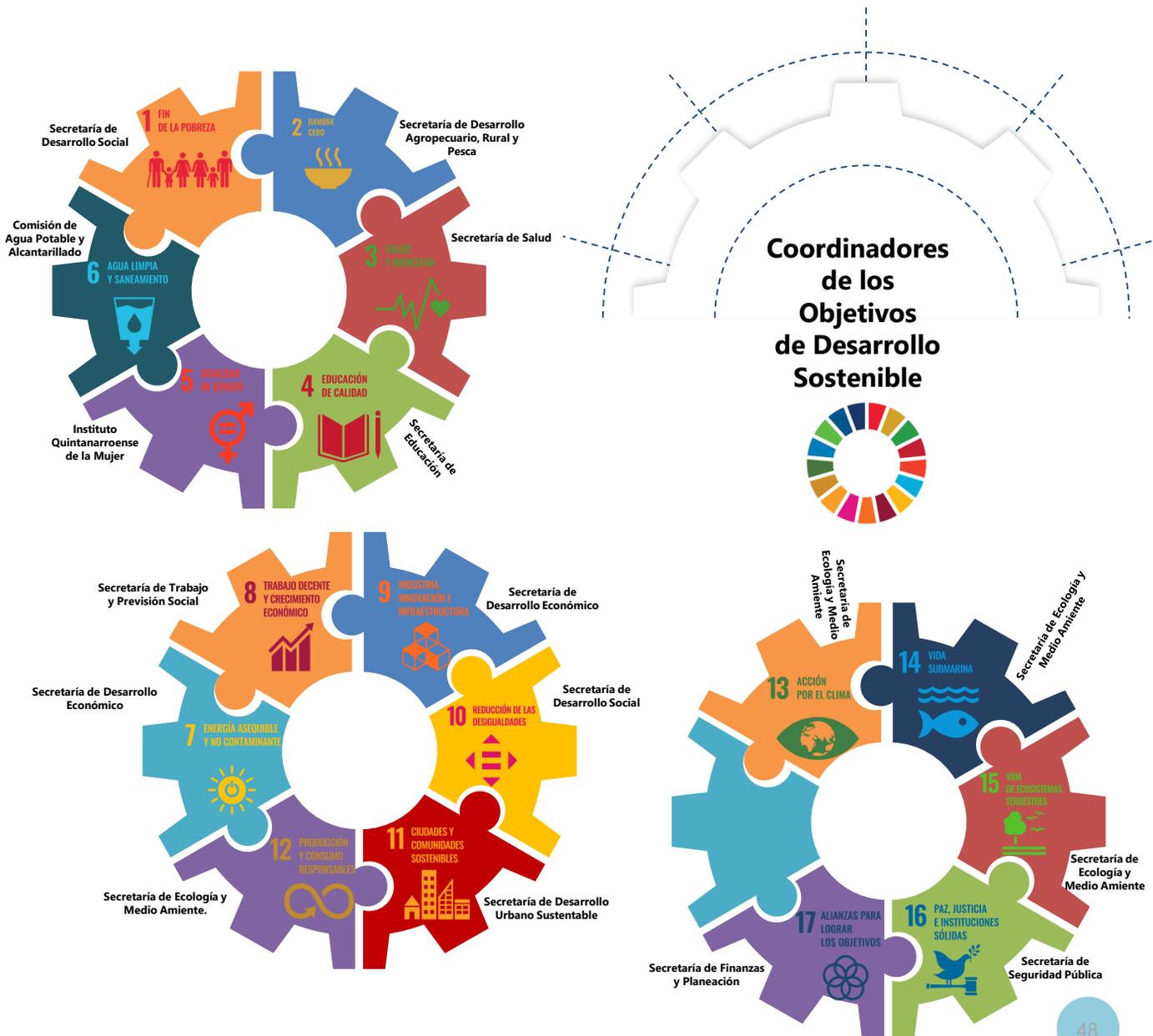


LOGROS ALCANZADOS



Actores Involucrados

Para el cumplimiento de las metas y Objetivos de Desarrollo Sostenible, el Subcomité Especial de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible definió en su instalación a los coordinadores de Objetivos de Desarrollo Sostenible, contando con la colaboración de diversas Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal.





PROGRESO EN ODS Y METAS

1 FIN DE LA POBREZA



Desde la implementación de la Agenda 2030 en el Estado de Quintana Roo, el Gobierno del Estado ha ido avanzando en la implementación de acciones que coadyuven en el logro de cada uno de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

2 HAMBRE CERO



La pobreza se ha convertido en un problema estructural que mina el desempeño económico, además de ser un obstáculo para la organización ciudadana, lo que pone en peligro las bases en que se sustenta el desarrollo de la entidad.

La Agenda 2030, a través de su Objetivo 1, Fin de la Pobreza, plantea una política social y transversal que permita a las personas desarrollar todas sus capacidades y vivir plenamente.

3 SALUD Y BIENESTAR



Se requiere, por lo tanto, de políticas públicas articuladas y de carácter transversal con un enfoque de resultados, capaces de atender de manera efectiva las múltiples causas que originan la desigualdad prevaeciente en todo el estado, para desplazar las prácticas paternalistas en la búsqueda de la transformación de la realidad social.

La Secretaría de Desarrollo Social realiza 7 acciones a favor del Objetivo 1 de la Agenda 2030, los cuales son:

4 EDUCACIÓN DE CALIDAD



5 IGUALDAD DE GÉNERO



Desarrollo de Proveedoras en Permacultura

Este programa se convierte en una alternativa viable para mejorar las condiciones de vida de las familias en condiciones de pobreza y reducir la brecha de desigualdad. El programa impulsa la economía social en el Estado con una visión a largo plazo y a beneficio de mujeres mayores de 18 años en condiciones de pobreza y marginación. Este programa está enfocado a la generación de redes comunitarias a partir de la instalación de huertos en un espacio de hasta 60 m2, respetando las características del entorno actual.

Dentro de este programa, se alcanzó una inversión de \$9,997,000.00. MXN, con una meta alcanzada de 1538 Unidades de Producción Sustentable.

Hambre Cero Q Roo

El programa de Hambre cero está dirigido a los habitantes del Estado de Quintana Roo que tengan carencia en el acceso a la alimentación; a grupos sociales vulnerables, a personas que se han visto afectadas por la pérdida de empleo o con la disminución de su ingreso por suspensión de labores derivado de la propagación del virus Sars-Cov2. En este programa se entregan apoyos alimentarios a la población objetivo que se mencionó anteriormente. Uno de los programas más relevantes de la administración 2016-2022, contó con una inversión de \$83,196,127.00. MXN otorgando más de 156,440 Apoyos Alimentarios a las familias de todo el Estado de Quintana Roo.

6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO



Banca Social

El programa de Banca Social, promueve el financiamiento alternativo, solidario y la canalización de ahorros hacia el préstamo social para la población que, por sus condiciones de pobreza y marginación, no tienen acceso a la banca comercial o de desarrollo.

Impulsa la constitución de entidades del sector micro financiero que ofrecen servicios de ahorro, crédito e inversión popular en zonas geográficas preferentemente rurales y periferias urbanas, con la finalidad de acercar a las mujeres quintanarroenses a la autonomía económica para reducir las brechas de desigualdad.

Dentro de este programa se alcanzó una inversión de \$2,509,200.00 MXN, con una meta alcanzada de 83 asociaciones beneficiadas.

7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE



8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO



17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS



16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS



9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA



10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES



11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES



12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES



13 ACCIÓN POR EL CLIMA



14 VIDA SUBMARINA



15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES





PROGRESO EN ODS Y METAS

1 FIN DE LA POBREZA



OBJETIVO 1: FIN DE LA POBREZA

2 HAMBRE CERO



3 SALUD Y BIENESTAR



4 EDUCACIÓN DE CALIDAD



5 IGUALDAD DE GÉNERO



6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO



7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE



8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO



9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA



10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES



11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES



12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES



13 ACCIÓN POR EL CLIMA



14 VIDA SUBMARINA



17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS



16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS



15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES



Ecotecnias

Dentro de este programa se alcanzó una inversión de \$4,977,006.71 MXN, otorgando 56 Ollas Colectoras de captación pluvial a diversas viviendas del Estado de Quintana Roo.



Estufas Ecológicas

Este programa fue dirigido a las familias de comunidades rurales y urbanas que cocinan con fogones tradicionales, para hacerles la entrega de una estufa ecológica para disminuir los daños a la salud, causados por el humo que estos fogones provocan.

Se han entregado 458 estufas ecológicas en todo el Estado, contando con una inversión de \$1,877,798.94 MXN.



Sistema Eléctrico, Renovable, Sustentable en Punta Allen

Este proyecto considera una inversión de \$26,665,000.00 MXN, en donde se tiene un avance físico del 54% y financiero del 56%. El Sistema Eléctrico beneficiará a 200 viviendas de todo el Estado de Quintana Roo.

Construcción de Pisos Firmes

Este programa tiene como objetivo la construcción de un piso firme de concreto impermeable y, de esta manera, fortalecer el patrimonio de las familias beneficiadas mediante el mejoramiento continuo y la dignificación de la vivienda popular.

El programa de pisos firmes ha tenido a 2,281 Viviendas beneficiadas desde el inicio de del mismo, cumpliendo al 100% con la meta establecida.



PROGRESO EN ODS Y METAS

OBJETIVO 2: HAMBRE CERO

1 FIN DE LA POBREZA



2 HAMBRE CERO



3 SALUD Y BIENESTAR



4 EDUCACIÓN DE CALIDAD



5 IGUALDAD DE GÉNERO



6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO



7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE



8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO



9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA



10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES



11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES



12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES



13 ACCIÓN POR EL CLIMA



14 VIDA SUBMARINA



17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS



16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS



15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES



El índice de carencia por acceso a la alimentación en el Estado, de acuerdo a datos contenidos por CONEVAL, en el año 2018 revela que el porcentaje de personas que viven en situación de carencia alimentaria es del 17.9 en Quintana Roo, porcentaje que representa la cantidad de 308,700 personas con carencia en el acceso a la alimentación.

El Gobierno del Estado de Quintana Roo reconoce la importancia de recuperar la seguridad alimentaria en el Estado, toda vez que es un derecho fundamental del ser humano y, por ello, es una condición obligada por parte del Estado lograr un desarrollo

sustentable que garantice a la población las condiciones básicas de bienestar que están contempladas como derechos humanos fundamentales en el artículo 4° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

La Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca realiza 4 acciones a favor del Objetivo 2 de la Agenda 2030, los cuales son:

Caminos rurales

Dentro del programa de caminos rurales, se rehabilitó el camino rural Santa Elena en el Municipio de Othón P. Blanco, contando con una inversión de \$6,788,603.62 MXN, beneficiando a 120 habitantes del ejido de Santa Elena

Programa Estatal de Sanidad e Inocuidad

En apoyo a los consumidores de productores del sector primario, se destinaron \$2, 663,650.00 MXN, por parte del gobierno estatal y \$27, 000,000.00 MXN, por parte del gobierno federal.

Programa Estatal de Apoyo a la Producción de Autoconsumo y Comercial

El Objetivo de este programa es brindar y apoyar a productores agrícolas con semillas mejoradas, insumos y equipo agrícola para asegurar la alimentación de las familias del campo.

Se otorgaron 150 toneladas de semilla mejorada de frijol Jamapa en beneficio de 15,000 productores.

Programa de Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola

Dentro de este programa se alcanzaron los siguientes resultados:

- Riego suplementario: 8 obras de riego y su supervisión en beneficio de 29 productores
- Rehabilitación y Tecnificación de Distritos de Riego: 21 obras de riego, rehabilitación de 2 caminos y la supervisión en beneficio de 32 productores
- Rehabilitación, Modernización y Equipamiento de Distritos y Unidades de Temporal Tecnificado: Rehabilitación de 4 caminos, Rehabilitación de un tractor, Supervisión y 2 asesorías
- Rehabilitación, Tecnificación y Equipamiento de Unidades de Riego: 5 obras de riego y su supervisión en beneficio de 15 productores



PROGRESO EN ODS Y METAS

OBJETIVO 3: SALUD Y BIENESTAR

1 FIN DE LA POBREZA



2 HAMBRE CERO



3 SALUD Y BIENESTAR



4 EDUCACIÓN DE CALIDAD



5 IGUALDAD DE GÉNERO



6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO



7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE



8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO



9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA



10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES



11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES



12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES



13 ACCIÓN POR EL CLIMA



14 VIDA SUBMARINA



17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS



16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS



15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES



La salud es reconocida por la Organización Mundial de la Salud, OMS, como un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente como la ausencia de afecciones o enfermedades. Al mismo tiempo, es un factor determinante en la calidad de vida de una persona, ya que condiciona su desempeño educativo y laboral, así como la realización de actividades cotidianas.

Al ser la salud un derecho fundamental de las personas, es deber de los gobiernos garantizar a la población su acceso a servicios de calidad y a la atención oportuna. Sin

prevención de enfermedades y la promoción del autocuidado de la salud.

La Secretaría de Salud realiza 6 acciones a favor del Objetivo 3 de la Agenda 2030, los cuales son:

- Fortalecimiento de la atención del parto de bajo riesgo por personal no médico**
 Se beneficiaron a 550 enfermeras especialistas
- Supervisión de la funcionalidad de Equipos de Respuesta Inmediata en los hospitales de segundo nivel y activación de código mater en las mismas unidades**
 600
- Capacitación a personal médico y paramédico en temas de salud reproductiva**
 Se capacitaron a 750 personas del personal médico y paramédico en el Estado.
- Usuarías activas con métodos anticonceptivos responsabilidad de los Servicios Estatales de Salud**
 Se reportaron 80,000 usuarias activas.
- Fortalecimiento de las acciones comunitarias enfocadas en la difusión de signos y síntomas de alarma en el embarazo, plan de seguridad e importancia del puerperio**
 1000?
- Implementación de módulos de servicios amigables que brindan asesoría y consejería adolescentes de manera especializada a este grupo poblacional.**
 Se reportaron 30 módulos de servicios amigables, beneficiando a 10,800 adolescentes.



PROGRESO EN ODS Y METAS

OBJETIVO 4: EDUCACIÓN DE CALIDAD

1 FIN DE LA POBREZA



2 HAMBRE CERO



3 SALUD Y BIENESTAR



4 EDUCACIÓN DE CALIDAD



5 IGUALDAD DE GÉNERO



6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO



7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE



8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO



9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA



10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES



11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES



12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES



13 ACCIÓN POR EL CLIMA



14 VIDA SUBMARINA



15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES



17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS



16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS



La educación es una de las herramientas más poderosas de integración y cohesión social que pueden conducir a las personas a trascender su esfera de desarrollo cotidiano. Además, es un elemento indispensable para el desarrollo, tanto individual como colectivo, pues contribuye a alcanzar mejores niveles de bienestar y amplía las oportunidades de crecimiento económico, gran parte de esto, depende de que la población logre cursar un mayor número de grados escolares.

La consecución de una educación de calidad es la base para mejorar la vida de las personas y el desarrollo sostenible, por lo que representa una prioridad con los grandes objetivos educativos plasmados en los documentos rectores como la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 a los cuales se

encuentra alineado el Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022, articulando el horizonte de planeación a largo, mediano y corto plazo, con base en estrategias y líneas de acción concretas, y el establecimiento de metas a lograr durante el período constitucional.

Por ello, las acciones emprendidas en este sentido, estarán dirigidas a mejorar la calidad educativa para garantizar que cada infante y cada joven tengan las mismas oportunidades de capacitación y aprendizaje.

Indudablemente, brindar educación de calidad es una de las tareas más importantes de todo gobierno que busca propiciar el desarrollo de una entidad.

La Secretaría de Educación realiza 9 acciones a favor del Objetivo 4 de la Agenda 2030, los cuales son:

- Estrategias de intervención didáctica para elevar el desempeño educativo de los alumnos de educación Primaria Implementada
- Estrategias de intervención didáctica para elevar el desempeño educativo de los alumnos de educación Secundaria Implementada
- Estrategia para incentivar la inserción escolar al sistema educativo de los niños de tres y más años, con el apoyo de organizaciones de la sociedad civil, Sistema Estatal DIF y otras instituciones, desarrollada.
- Estrategias de intervención didáctica para elevar el desempeño educativo de los alumnos de educación Primaria Implementada.
- Impulsar programas de capacitación dirigido a la población de 15 años y más, para obtener conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes para el adecuado desempeño en su centro de trabajo o para auto emplearse.
- Proporcionar atención educativa a Jóvenes y Adultos en Rezago Educativo para que concluyan su nivel Inicial
- Proporcionar atención educativa a Jóvenes y Adultos en Rezago Educativo para que concluyan su nivel Primaria
- Proporcionar atención educativa a Jóvenes y Adultos en Rezago Educativo para que concluyan su nivel Secundaria
- Construir, en colaboración con las instancias correspondientes, espacios educativos a fin de ampliar la cobertura



PROGRESO EN ODS Y METAS

OBJETIVO 5: IGUALDAD DE GÉNERO



La igualdad de género está en el centro mismo de los derechos humanos y de los valores reconocidos por la Organización de las Naciones Unidas, ONU, tal como lo consigna uno de los principios fundamentales de la Carta de la ONU, que declara derechos iguales para mujeres y hombres y la protección y el fomento de los derechos humanos de las mujeres como responsabilidad de todos los Estados.

Así, nuestro país establece la igualdad como principio constitucional, el cual proclama que tanto mujeres como hombres son iguales ante

la ley y, por consecuencia, tienen los mismos derechos. Quintana Roo ha avanzado en este aspecto, al ser una de las primeras entidades en tener un marco legal completo a favor de los derechos de las mujeres, como lo establece el Instituto Nacional de las Mujeres, INMUJERES, al contar con cuatro leyes en materia de igualdad, violencia contra las mujeres, discriminación y trata de personas, y sus respectivos reglamentos.

En este sentido, el Instituto Quintanarroense de la Mujer promueve 9 acciones a favor del Objetivo 5 de la Agenda 2030, los cuales son:

Elaboración de Iniciativas de Reforma a la legislación en materia de igualdad, violencia contra las mujeres, discriminación y trata de personas, así como sus reglamentos

En este sentido, Quintana Roo cuenta con toda la legislación en las materias indicadas y armonizadas con la legislación nacional.

Participar en la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo

Con respecto a este punto, los 11 Ayuntamientos del Estado de Quintana Roo, cuentan con una Instancia Municipal de las Mujeres y sus Planes Municipales consideran la Perspectiva de Género en su contenido.

Programa Quintanarroense de Cultura Institucional

Al cierre de 2021, de 53 entidades de la APE, 39 tienen instalado su Comité Institucional de Igualdad de Género.

Atención Integral a Mujeres en situación de violencia y, en su caso, sus hijas e hijos

Cabe señalar que en Quintana Roo, 23 de cada 100 mujeres de 15 años y más han sufrido violencia de pareja. Quintana Roo ocupa el lugar 16 entre los 32 estados.

De este modo, se ha realizado la atención a 108 hombres y 7,593 mujeres en el Estado para combatir esta problemática.

Capacitación para la Prevención de la Violencia de Género

A continuación, se representa el porcentaje de mujeres de 15 años y más que sufrieron violencia física, sexual o psicológica, por ámbito.

Ámbito	2016	Posición
Escolar	18.2	10
Laboral	12.2	4
Comunitario	24.8	6
Atención Obstétrica	31.9	29
Familiar	10.0	19

A partir de lo anterior, se capacitaron a 3,948 hombres y a 7,593 mujeres en el Estado de Quintana Roo.

Capacitación para el fortalecimiento de las capacidades productivas de las Mujeres

Al 4to trimestre del 2021, Quintana Roo ocupa el último lugar entre los 32 estados en la Tasa de Ocupación Femenina en el Sector Secundario de la economía.

Se capacitaron a 397 hombres y a 8,459 mujeres.





PROGRESO EN ODS Y METAS

OBJETIVO 5: IGUALDAD DE GÉNERO

1 FIN DE LA POBREZA



2 HAMBRE CERO



3 SALUD Y BIENESTAR



4 EDUCACIÓN DE CALIDAD



5 IGUALDAD DE GÉNERO



6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO



7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE



8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO



9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA



10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES



11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES



12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES



13 ACCIÓN POR EL CLIMA



14 VIDA SUBMARINA



17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS



16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS



15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES



Capacitación en materia de la Política de Igualdad Laboral entre Mujeres y Hombres en el ámbito empresarial, académico y social

12 de cada 100 mujeres de 15 años y más que han trabajado sufrieron violencia laboral. Quintana Roo ocupa el lugar 4 entre los 32 estados. Se capacitaron a 696 hombres y a 1,609 mujeres.

Capacitación en materia de Igualdad entre Mujeres y Hombres

Es importante señalar que la actual Legislatura del Estado está conformada por 13 mujeres y 12 hombres. En este ámbito, se capacitaron a 1,786 hombres y 3,720 mujeres.

Capacitación para el Cuidado de la Salud Sexual y Reproductiva de las Mujeres

54 de cada 100 mujeres en edad fértil usa algún método anticonceptivo. Quintana Roo ocupa la posición 16 entre los 32 estados de la República Mexicana. De este modo, se capacitaron a 3,086 hombres y 7,671 mujeres en el Estado de Quintana Roo.



PROGRESO EN ODS Y METAS

OBJETIVO 6: AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO

1 FIN DE LA POBREZA



2 HAMBRE CERO



3 SALUD Y BIENESTAR



4 EDUCACIÓN DE CALIDAD



5 IGUALDAD DE GÉNERO



6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO



7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE



8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO



9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA



10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES



11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES



12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES



13 ACCIÓN POR EL CLIMA



14 VIDA SUBMARINA



17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS



16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS



15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES



En la Comisión Nacional de Agua, CONAGUA, se considera que la cobertura de agua potable incluye a todas aquellas personas que tienen agua entubada dentro de la vivienda; fuera de la vivienda, pero dentro del terreno; de la llave pública; o bien de otra vivienda. El cálculo de dicha cobertura se lleva a cabo a partir de los censos y conteos de población que realiza el INEGI.

La evolución de la población con los servicios de agua potable y/o alcantarillado en el País es diferencial respecto del rango de población de la localidad. La cobertura para la población en localidades grandes, mayores de 100,000 habitantes, se ha incrementado más rápidamente que en localidades más pequeñas donde se muestra la población al

momento de los eventos censales. Cabe señalar que actualmente la cobertura es determinada a partir del número de habitantes beneficiados definidos como incorporados al sistema que se plasman en los proyectos ejecutivos, que da como resultado un incremento de incertidumbre, por lo que ahora se propone tomar en cuenta el número de usuarios registrados en el sistema comercial respecto a la población total, esto con el índice de hacinamiento, nos dará la pauta para que los resultados sean acordes a la realidad.

En este sentido, la Comisión de Agua Potable ha realizado acciones en favor al Objetivo 6 de la Agenda 2030, las cuales han tenido los siguientes resultados:



Cobertura Global de Agua Potable

Se logró alcanzar al cierre del 2021 una cobertura global de agua potable del 95.9%.



Desinfección del Agua

A Diciembre del 2021, se logró desinfectar el 100.0% de las aguas producidas para distribución



Cobertura Global de Drenaje Sanitario

Al cierre del 2021 se logró alcanzar una cobertura global de drenaje sanitario del 76.6%



Cultura Del Agua

Al cierre del 2021, 117 mil 658 personas, recibieron pláticas en el Estado que hacían referencia al correcto manejo del agua.



OBJETIVO 7: ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE

Sustentado en amplios acuerdos entre las principales fuerzas políticas representadas en el Congreso de la Unión, México impulsó a partir de 2013 una ambiciosa Reforma Energética cuyo propósito central fue aprovechar de un modo más moderno e integral los importantes recursos naturales del país, tanto en materia de hidrocarburos como en materia de fuentes renovables y limpias de energía.

El Plan Estatal de Desarrollo reconoce que 95% de nuestra energía proviene de las centrales convencionales de Mérida y Valladolid, y que solamente el 0.1%

corresponde a fuentes renovables o limpias de energía, lo cual “es muestra del desaprovechamiento de las fortalezas territoriales de la entidad para la producción y comercialización de energías limpias, que en el mediano plazo puede representar una oportunidad con una alta rentabilidad”.

En este sentido, la Secretaría de Ecología y Medio Ambiente (SEDE?) realiza asistencias técnicas en materia de producción energética, así como para el uso racional de la energía.

- 1 FIN DE LA POBREZA
- 2 HAMBRE CERO
- 3 SALUD Y BIENESTAR
- 4 EDUCACIÓN DE CALIDAD
- 5 IGUALDAD DE GÉNERO
- 6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO

7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE



- 8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO
- 9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA

- 10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES

- 11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES

- 12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES

- 13 ACCIÓN POR EL CLIMA

- 14 VIDA SUBMARINA

- 15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES

- 17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS

- 16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS



PROGRESO EN ODS Y METAS

Objetivo 8: Trabajo Decente y Crecimiento Económico

La estabilidad laboral en Quintana Roo, tiene que resolver a corto plazo desequilibrios importantes para continuar con el desarrollo mediante la creación de empleos productivos suficientes para cubrir la demanda del mercado laboral y el efectivo cumplimiento de la legislación laboral a través de una justicia laboral imparcial y en los tiempos que marca la ley.

La política pública en materia laboral, tiene que estar articulada en los tres órdenes de gobierno, con el objetivo de generar las condiciones para la creación de empleos de calidad, bien remunerados y formales, que garanticen los derechos de los trabajadores y promuevan la igualdad de oportunidades

laborales, en especial de grupos vulnerables como jóvenes, mujeres, personas con discapacidad y adultos mayores.

La Secretaría del Trabajo y Previsión Social, realiza 4 acciones en favor al Objetivo 8 de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, las cuales han tenido los siguientes resultados:

Vinculación de buscadores de empleo a través de la Bolsa de Trabajo a vacantes disponibles en el mercado laboral

Se atendieron a 13,900 personas, colocando a 3,527 de ellas

Vinculación de buscadores de empleo a través del Portal de Empleo a vacantes disponibles en el mercado laboral

Se atendieron a 12,877 colocando a 1,096 de ellas

Inspecciones en los centros de trabajo en el Estado, vigilando la no ocupación de la población infantil.

Se realizaron 1,320 inspecciones en diversos centros de trabajo en el Estado

Procuración e impartición de Justicia Laboral

- Se atendieron 4,877 quejas
- Se conciliaron 1,888 quejas
- Se resolvieron 9,637 convenios fuera de juicio
- Se radicaron 3,826 demandas
- Se concluyeron 2,905 demandas



8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO





PROGRESO EN ODS Y METAS

Objetivo 9: Industria, Innovación e Infraestructura

En el Estado de Quintana Roo, el sector secundario tiene una actividad moderadamente desarrollada, con un comportamiento ligeramente constante durante los primeros 4 años de la administración 2016-2022 y que se mantuvo en 2016 y 2017, observándose una desaceleración significativa en 2018, misma que se relaciona con un menor dinamismo en la generación de energía eléctrica y en la industria alimentaria estatal.

La Secretaría de Desarrollo Económico, realiza 4 acciones en favor al Objetivo 9 de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, las cuales son:

Parque Industrial con Recinto Fiscalizado Estratégico y Central de Abastos de Chetumal

-Se instaló una empresa denominada DataComm México, como parte del proyecto denominado "Programa de Fomento al Desarrollo Industrial Etapa Recinto Fiscalizado Estratégico de Quintana Roo", la cual será utilizada para el establecimiento de una unidad productiva de la empresa que se dedicará a actividades tecnológicas. Además se instaló la empresa Blasser Guayaberas, quien desarrollará una unidad de producción de prendas típicas de vestir.

Central de Abastos de Chetumal

Al momento se han ejecutado el 5% del componente de la Central de Abastos, de lo cual se reporta el inicio del trámite del Permiso de Chapeo y Desmante ante el H Ayuntamiento de Othón P. Blanco con la finalidad de tener una mayor superficie disponible para poder continuar con el desmante, en este contexto se logró tramitar un estímulo Fiscal que permite una economía en los trabajos de construcción y permite tener el regla todos los permisos correspondientes en los 3 ámbitos de gobierno.

Instalación de Sitios Wifi gratuitos a través de la Estrategia de Conectividad Estatal Quintana Roo.

-Se han instalado 176 Sitios Wi-fi gratuitos de los 52 programados como meta. Se estiman como beneficiarios a 1,689,264 quintanarroenses, integrado por 82,296 habitantes de zonas rurales y 1,606,968 de zonas urbanas.

Crédito a la Palabra Impulso PYME, Programas creados para la reactivación económica ante la COVID-19 y Programa Impulso NAFIN + Quintana Roo.

Al cierre del cuarto trimestre 2021, se otorgaron 83 créditos del programa crédito a la Palabra Impulso PyME a través del FOFINQROO; 45 créditos de los Programas creados para la reactivación económica ante el COVID-19 dirigidos a emprendedores (as), artesanos (as) y MIPyMES quintanarroenses y 58 del Programa Impulso NAFIN.

1 FIN DE LA POBREZA



2 HAMBRE CERO



3 SALUD Y BIENESTAR



4 EDUCACIÓN DE CALIDAD



5 IGUALDAD DE GÉNERO



6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO



7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE



8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO



9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA



10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES



11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES



12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES



13 ACCIÓN POR EL CLIMA



14 VIDA SUBMARINA



17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS



16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS



15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES





PROGRESO EN ODS Y METAS

Objetivo 10: Reducción de las Desigualdades

A pesar de que Quintana Roo se ubicó en 2014 como una de las entidades con el menor número de población en situación de pobreza, las desigualdades son amplias en cuanto al acceso de bienes y servicios, así como en las oportunidades de desarrollo entre las regiones.

Por lo anterior, y en el marco de la Agenda 2030, la Secretaría de Desarrollo Social en conjunto con el Instituto Quintanarroense de la Juventud, realizan las siguientes acciones para contribuir al cumplimiento de las metas del Objetivo 10 de la Agenda 2030:



Atención a la Juventud

A través de este programa se ejecutan 4 temas (Juventud Ciudadana Empoderada, Juventud Incluyente Fortalecida, Juventud con Oportunidades Aprovechadas y Juventud Saludable Fomentada); de los cuales se derivan 25 actividades (Participación y Difusión de las Actividades del GEPEA; Difusión de la Perspectiva, Transversalidad y Otros Temas de la Juventud; Concurso Estatal de Ajedrez; Concurso Estatal de Juecine; Eventos culturales y de Sana Recreación para los Jóvenes del Albergue; Noche de Talentos; Centros Territorio Joven; Premio Estatal de la Juventud; Certamen Estatal Juvenil de Cuento Corto; Urban Fest; Jóvenes a Bordo; Concurso de Game Rush; Servicios de Hospedaje y Alimentación Otorgados a Través del Albergue Estudiantil; Somos Futuro; Emprende, Yo te Apuesto; Educación Financiera; Sesiones del Consejo Estatal de la Juventud de Quintana Roo; Consejo de Estudiantes; Conversatorios; Concurso Estatal de Debate Político; Concurso Estatal de Fotografía; Conexión Juvenil; Sistema Estatal de Información Sobre Juventud (SEJUVE); Foro Nacional de la CONAGO y Talleres sobre Igualdad de Oportunidades para los Jóvenes del Albergue Estudiantil). Durante el año 2021, a través de tales actividades realizadas se atendieron a 37,998 jóvenes (31,176 de forma directa- de acuerdo a las metas programadas de las actividades que integran el Programa Presupuestario F003 - Atención a la Juventud- y 6,822 fueron de forma indirecta, a través de acciones en las que el Instituto Quintanarroense de la Juventud coadyuvó con Organizaciones de la Sociedad Civil e Instituciones de diferentes órdenes de gobierno).



Desarrollo de Proveedoras en Permacultura

Como mencionamos en el Objetivo 1, alcanzamos con la meta programada de 1538 Unidades de Producción Sustentable



Banca Social

El programa de Banca Social, promueve el financiamiento alternativo, solidario y la canalización de ahorros hacia el préstamo social para la población que, por sus condiciones de pobreza y marginación, no tienen acceso a la banca comercial o de desarrollo.

Banca Social es un programa en donde se beneficiaron a 83 asociaciones, rebasando la meta de 3 asociaciones que se tenía programada en un primer momento.

- 1 FIN DE LA POBREZA
- 2 HAMBRE CERO
- 3 SALUD Y BIENESTAR
- 4 EDUCACIÓN DE CALIDAD
- 5 IGUALDAD DE GÉNERO
- 6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO
- 7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE
- 8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO
- 9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA

10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES

11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES

12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES

13 ACCIÓN POR EL CLIMA

14 VIDA SUBMARINA

15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES

17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS

16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS



PROGRESO EN ODS Y METAS

Objetivo 11: Ciudades y Comunidades Sostenibles

En materia de Desarrollo Urbano, los últimos 15 años en los centros de población del estado de Quintana Roo el desarrollo de las ciudades ha tenido un comportamiento particular, derivado de lo anteriormente expuesto; mientras en la zona norte del estado el desarrollo ha sido exponencial, en la zona sur aún se encuentran ciudades con poco desarrollo y con alto potencial para llevar a cabo actividades que detonen el crecimiento y generen beneficios a corto, mediano y largo plazo para la región.

El desarrollo urbano ha sido fundamental para que las ciudades y localidades urbanas se desarrollen de una manera armoniosa mejorando la calidad de vida de la población, seguras y con un enfoque sustentable que

potencialicen nuestros recursos naturales preservándolos como el corazón de nuestro estado; ha sido en el transcurso de estos 3 años cuando el modelo de planeación ha cambiado, desde los sectores público y privado, las instituciones educativas y la sociedad civil organizada muestran un interés más claro y formal para formar parte de este modelo nuevo donde el diseño participativo y el análisis de los datos que generamos todos son tomados en cuenta para fortalecer el trabajo que hacemos.

En favor al Objetivo 11 de la Agenda 2030, la Secretaría de Desarrollo Territorial Urbano Sustentable coordina la elaboración de los siguientes Programas:

- Programa Municipal de Ordenamiento Territorial Ecológico y Desarrollo Urbano de Tulum.
- Programa Municipal de Ordenamiento Territorial, Ecológico y Desarrollo Urbano de Felipe Carrillo Puerto

- Actualización del Programa de Desarrollo Urbano de Centro de Población Puerto Morelos.

1 FIN DE LA POBREZA

2 HAMBRE CERO

3 SALUD Y BIENESTAR

4 EDUCACIÓN DE CALIDAD

5 IGUALDAD DE GÉNERO

6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO

7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE

8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO

9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA

10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES

11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES

12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES

13 ACCIÓN POR EL CLIMA

14 VIDA SUBMARINA

15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES

16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS

17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS



PROGRESO EN ODS Y METAS

Objetivo 12: Producción y Consumo Responsables

El Estado de Quintana Roo se ha caracterizado por el decidido aprovechamiento de sus recursos naturales, especialmente para promover una actividad sustentada en el turismo de playa, de naturaleza y de aventuras. Esta dinámica también ha generado una gran sensibilidad en la ciudadanía sobre la necesidad de cuidar y proteger los recursos naturales, al tiempo de impulsar un turismo asociado con el concepto de la sustentabilidad.

En este sentido, la Secretaría de Ecología y Medio Ambiente realiza 6 acciones en favor al Objetivo 12 de la Agenda 2030:

- **Realizar actividades de difusión para una cultura ambiental sostenible.**
Participaron 42,929 personas en actividades de cultura ambiental sostenible.
- **Programa de Apoyos para el desarrollo Forestal Sustentable, a través de los componentes Estudios Técnicos Forestales, Gobernanza y Desarrollo de Capacidades, Restauración Forestal y Reconversión Productiva y Silvicultura, Abasto, Transformación y Comercialización, Pago por Servicios Ambientales.**
Se beneficiaron a 15,000 habitantes del Estado de Quintana Roo.
- **Expedición de la Ley para la Prevención, Gestión Integral y Economía Circular de los Residuos del Estado de Quintana Roo**
Gracias a la expedición de esta Ley, se fomenta la sustitución por productos retornables, así como la prohibición de aquellos productos que causan un impacto ambiental considerable en el Estado de forma programada y gradual, además de prevenir y evaluar los sitios de disposición final de residuos.
- **Desarrollo de planes y programas de capacitación en el cuidado del medio ambiente.**
53 Instituciones del Gobierno del Estado Capacitadas en el Programa Estatal del Sistema de Manejo Ambiental.

- **Realización de campañas y materiales didácticos que fomenten el desarrollo sostenible y la reducción de desechos mediante actividades de separación, reciclado y reutilización.**
594, 646 personas fueron sensibilizadas en temas de separación, prevención, reutilización y reutilización, mediante la Campaña de comunicación educativa "Guardianes del Océano".
- **Promover, con el sector hotelero y de servicios turísticos, el uso eficiente de agua y energía, reducción de emisiones contaminantes y reciclaje.**
Se capacitaron a 107 hoteles en el uso eficiente de agua y energía, reducción de emisiones contaminantes y reciclaje.

1 FIN DE LA POBREZA

2 HAMBRE CERO

3 SALUD Y BIENESTAR

4 EDUCACIÓN DE CALIDAD

5 IGUALDAD DE GÉNERO

6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO

7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE

8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO

9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA

10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES

11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES

12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES

13 ACCIÓN POR EL CLIMA

14 VIDA SUBMARINA

15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES

17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS

16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS



PROGRESO EN ODS Y METAS

Objetivo 13: Acción por el Clima

Quintana Roo ha avanzado en los últimos años en la construcción e integración de diversas políticas para enfrentar el cambio climático, por ello han cobrado importancia los bosques y selvas, como garantía de adaptación y área de oportunidad para la mitigación. Implementando la iniciativa de Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación Forestal en conjunto con la conservación, aumento y manejo sostenible de los acervos de carbono en bosques y selvas, es decir, REDD+. Esta iniciativa internacional reconoce el potencial de mitigación de emisiones globales de gases de efecto invernadero cuando se evita la deforestación y la degradación forestal y se impulsa la conservación y el manejo

sustentable de los bosques y selvas.

En este sentido, la Secretaría de Ecología y Medio Ambiente realiza 21 acciones en favor al Objetivo 13 de la Agenda 2030, de entre las cuales se destacan:

- Implementación del Programa Estatal de Acción ante el Cambio Climático (PEACC)
- Plan Estatal de Salvaguardas.
- Instalación de la Comisión Estatal de Cambio Climático de Quintana Roo.
- Programa estatal de inventario y mapeo del arbolado urbano de Quintana Roo
- Desarrollo y Evaluación de la Trayectoria de Descarbonización en Quintana Roo
- Consejo Técnico Consultivo REDD+ (CTC-REDD+) del Estado de Quintana Roo

1 FIN DE LA POBREZA

2 HAMBRE CERO

3 SALUD Y BIENESTAR

4 EDUCACIÓN DE CALIDAD

5 IGUALDAD DE GÉNERO

6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO

7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE

8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO

9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA

10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES

11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES

12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES

13 ACCIÓN POR EL CLIMA

14 VIDA SUBMARINA

15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES

17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS

16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS



PROGRESO EN ODS Y METAS

Objetivo 14: Vida Submarina

Se ha fortalecido la administración de las áreas naturales protegidas en el estado, incrementando la presencia de personal en la zona centro del estado.

En el Centro de Atención y Rehabilitación de Mamíferos Acuáticos, CARMA, ubicado en la comunidad de Laguna Guerrero dentro de la Reserva Estatal Santuario del Manatí, Bahía de Chetumal del municipio de Othón P. Blanco, se recibe a mamíferos que requieren de atención médica para su posterior reintegración a la vida silvestre; en el proyecto participa la Red de Varamientos de Mamíferos Acuáticos del Río Hondo y Bahía

de Chetumal.

Además de estas acciones, el Instituto de Biodiversidad y Áreas Naturales Protegidas del Estado de Quintana Roo, en coordinación con la Secretaría de Ecología y Medio Ambiente, realizan 5 acciones en favor al Objetivo 14 de la Agenda 2030:

- Acciones de manejo de residuos sólidos en las áreas naturales protegidas costeras tales como Laguna Chacmuhuc, Laguna Manati, Santuario Xcacel - Xcacelito, Santuario del Manati, Bahía de Chetumal.
- Desarrollo de proyectos para la rehabilitación y restauración de arrecifes afectados por el impacto de huracanes.-
- Actualizaciones de los programas de manejo del Santuario del Manati, Xcacel - Xcacelito, Parque Laguna de Bacalar.
- Promoción de al menos dos nuevas áreas naturales protegidas costeras estatales-

1 FIN DE LA POBREZA

2 HAMBRE CERO

3 SALUD Y BIENESTAR

4 EDUCACIÓN DE CALIDAD

5 IGUALDAD DE GÉNERO

6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO

7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE

8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO

9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA

10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES

11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES

12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES

13 ACCIÓN POR EL CLIMA

14 VIDA SUBMARINA

17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS

16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS

15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES



PROGRESO EN ODS Y METAS

Objetivo 15: Vida de Ecosistemas Terrestres

Quintana Roo ha convocado a diversos sectores y actores como organizaciones de la sociedad civil, instituciones públicas entre otros para definir coordinadamente una agenda convergente entre medio ambiente y desarrollo que impulse el manejo integral del territorio. Esta agenda pretende un desarrollo rural bajo en carbono, que contribuya a la conservación de la biodiversidad forestal, que reduzca las emisiones de gases de efecto invernadero derivadas de la deforestación y degradación de los bosques y que conserve e incremente los acervos de carbono forestal.

1 FIN DE LA POBREZA



2 HAMBRE CERO



3 SALUD Y BIENESTAR



4 EDUCACIÓN DE CALIDAD



5 IGUALDAD DE GÉNERO



6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO



7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE



8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO



9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA



10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES



11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES



12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES



13 ACCIÓN POR EL CLIMA



14 VIDA SUBMARINA



17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS



16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS



15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES





PROGRESO EN ODS Y METAS

Objetivo 16: Paz, Justicia e Instituciones Sólidas

Para lograr el Estado de Derecho, una administración tiene que tener como fin una gobernabilidad eficiente, con coordinación interinstitucional y con la participación de la ciudadanía en la toma de decisiones.

Derivado de lo anterior la Secretaría de Gobierno del Estado de Quintana Roo coordina diversas acciones a favor del Objetivo 16 de la Agenda 2030 entre las cuales se destacan:

- Coordinación y seguimiento a las acciones emprendidas para la atención del mecanismo de declaratoria de violencia de género contra las mujeres en el Estado.
- Capacitación a las y los policías del Estado como prioridad en la Estrategia de Policía Quintana Roo.
- Aplicación de Tecnologías en la Operación Policial-
- Implementación de estrategias para impulsar acciones en beneficio de niñas, niños y adolescentes, en especial de aquellos que viven en situaciones de riesgo social, familiar o judicial que garanticen mejores-
- Promoción y difusión del ejercicio pleno de derechos de Niñas, Niños y Adolescentes víctimas de maltrato, explotación, trata y todas las formas de violencia y tortura
- Asesorías Jurídicas
- Brindar asesoría jurídica a víctimas de delito y/o violación de derechos humanos
- Contribuir al fortalecimiento del Sistema de Procuración de Justicia y la resolución de conflictos penales entre ciudadanos que permita brindarles certeza jurídica y recuperación de confianza.
- Registro de Víctimas-

1 FIN DE LA POBREZA

2 HAMBRE CERO

3 SALUD Y BIENESTAR

4 EDUCACIÓN DE CALIDAD

5 IGUALDAD DE GÉNERO

6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO

7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE

8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO

9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA

10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES

11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES

12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES

13 ACCIÓN POR EL CLIMA

14 VIDA SUBMARINA

15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES

17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS

16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS



PROGRESO EN ODS Y METAS

Objetivo 17: Alianzas para Lograr los Objetivos.

La coordinación interinstitucional es una pieza fundamental para el logro de los Objetivos de la Agenda 2030, por lo que la Secretaría de Finanzas y Planeación en conjunto con el Consejo Quintanarroense de Ciencia y Tecnología, promueven acciones en favor al Objetivo 17 de Desarrollo Sostenible, tales como:

En el ámbito de Ciencia y Tecnología:

- Del Planetario a tu casa
- Feria Estatal de Ciencia
- Foro por la Ciencia
- Estudio para establecer las causas de la mortalidad masiva del caracol de agua dulce chivita pomácea flagellata
- Dispositivo portátil de monitoreo continuo de temperatura, ritmo cardíaco y saturación de oxígeno en la sangre
- Caracterización de mieles mexicanas de Apis Mellifera.
- Desarrollo y construcción de un prototipo de ventilador mecánico para emergencia médicas en el estado de Quintana Roo y
- Creciendo con tu empresa.

Actualización del Plan Estatal de Desarrollo

-En cumplimiento a la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, el Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 fue actualizado en el año 2020, para ajustar las políticas y las acciones del Gobierno del Estado con la realidad actual.

Fomentar la participación de los Sectores público, social y privado en los Subcomités del COPLADE

Los Subcomités son los órganos auxiliares permanentes del COPLADE en el proceso de planeación, en donde concurren representantes de los sectores público, social y privado, cuyos objetivos conllevan a acciones conjuntas y coordinadas. En este sentido, se encareció que los coordinadores de cada Subcomité inviten a los principales representantes de cada sector para lograr una planeación con participación ciudadana presente.

17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS



16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS



15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES



1 FIN DE LA POBREZA



2 HAMBRE CERO



3 SALUD Y BIENESTAR



4 EDUCACIÓN DE CALIDAD



5 IGUALDAD DE GÉNERO



6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO



7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE



8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO



9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA



10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES



11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES



12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES



13 ACCIÓN POR EL CLIMA



14 VIDA SUBMARINA



Retos de Larga Visión

La Agenda 2030 de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) del 2015, suscrita por 193 países, incluye 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y 169 metas, cuyo propósito es promover sociedades económicamente incluyentes, socialmente responsables y ambientalmente sostenibles.

Recientemente se publicó el Informe Mundial 2018 que mide los avances que reportan los países y regiones del mundo en el cumplimiento de los ODS y cuantifica los resultados en tres grandes rubros: grandes, medianos y pocos avances en los temas, así como los esfuerzos por avanzar, subrayando las esferas de progreso y las esferas en las que se deben tomar más medidas para garantizar que nadie se quede atrás.

En este sentido Quintana Roo emprenderá el camino hacia un estado con oportunidades para todos, con igualdad social y desarrollo económico, con un crecimiento urbano ordenado y sustentable, con seguridad y vigencia del Estado de Derecho.

Actualmente nos encontramos ante la necesidad de implementar políticas para la mitigación de los impactos derivados de la pandemia del COVID-19, por lo que, como se mencionó en el apartado anterior, el Gobierno del Estado ha implementado programas especiales para la atención de las necesidades emergentes.

Para alcanzar estos retos seguiremos coordinando esfuerzos entre el Gobierno del Estado y otros órdenes de gobierno, además de la sociedad civil, la comunidad académica y el sector empresarial, en el diseño y ejecución de políticas públicas que garanticen eficiencia, eficacia y calidad en la gestión pública, para procurar el desarrollo integral, equitativo y sustentable en cada uno de los Objetivos para el Desarrollo Sostenible, ODS.

En total han sido 28 los programas de Desarrollo que se han implementado, y que han contribuido a mitigado los efectos económicos. Si bien se han tenido avances importantes en las metas establecidas, no se han alcanzado la velocidad ni la escala necesarias para cumplir todos los objetivos en 2030. Debido a esto, se hizo un llamado para que 2020 sea el inicio de una década de acciones ambiciosas y de resultados en favor del desarrollo sostenible. En la década 2020-2030 es fundamental la necesidad de actuar para hacer frente a la creciente pobreza, empoderar a las mujeres y las niñas y afrontar la emergencia climática. Así como el hacer uso de todas las herramientas tecnológicas y colaborativas disponibles para así poder potencializar los resultados. Con base en lo anterior, es de suma importancia ampliar la implementación de programas sustantivos para minimizar los impactos negativos.

En este sentido, el gobierno seguirá implementando programas que permitan el cumplimiento de los objetivos de los ODS. Por otro lado, los efectos de las políticas implementadas todavía están por verse. Sin embargo, se realizó un primer acercamiento al impacto de dichas medidas en el cumplimiento de los ODS a partir de un ejercicio de prospectiva que permitió conocer los impactos de las decisiones adoptadas y los efectos de la continuidad de los programas prioritarios considerando las nuevas condiciones en el Estado. De acuerdo al panorama a nivel nacional y los resultados que hemos obtenido en el Estado de Quintana Roo podemos considerar cuales son los Objetivos de Desarrollo Sustentable que tenemos que atender con mayor prioridad con la finalidad de contribuir con el desarrollo en cada uno de los sectores del Estado a través de los ODS.

Retos de Larga Visión

Es importante comentar que el Estado de Quintana Roo ha trabajado incansablemente en la Implementación de los ODS, y hoy por hoy estamos generando nuevos resultados desde el 2020 al 2030, los retos que nos hemos planteados son los siguientes:



Objetivo para el Desarrollo Sostenible	Retos de la Meta Alcanzar	A través de los Sigüientes Mecanismos
1.- Fin de la Pobreza	Garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos y acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de la tierra y otros bienes, los recursos naturales, las nuevas tecnologías apropiadas y los servicios financieros en Quintana Roo. Contribuir en la creación de marcos normativos sólidos que conlleven estrategias de desarrollo en favor de los pobres que tengan en cuenta cuestiones de género, a fin de apoyar la inversión para erradicar la pobreza en Quintana Roo.	<ul style="list-style-type: none"> • Primero a través de nuestro Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 en el cual se plantean las políticas públicas del Estado de Quintana Roo. • A través de nuestros 28 Programas de Desarrollos específicamente en el cumplimiento de las Líneas de Acción de cada uno de los temas que integran cada programa. • A través de foros ciudadanos, talleres que contribuyan en la toma de decisiones en cada uno de los sectores involucrados. • Con la participación dinámica de los sectores Social, Privado, educativo, colegios, gobiernos estatal y Municipal a través del Subcomité Especial de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. • Y por último a través de reuniones trimestrales entre el Estado y los Municipios por medio de sus COPLAMUNS o Comités que tienen la finalidad de la aplicación de los proyectos y programas para alcanzar las metas plantadas.
2.- Hambre Cero	Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura Sostenible en Quintana Roo.	
3.- Salud y Bienestar	Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades de Quintana Roo	
4.- Educación de Calidad	Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos los Quintanarroenses	
5.- Igualdad de Género	Lograr la Igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas de Quintana Roo.	
6.- Agua Limpia y Saneamiento	Garantizar las disponibilidades y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos los Quintanarroenses.	
7.- Energía Asequible y No Contaminante	Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos los Quintanarroenses.	
8.- Trabajo Decente y Crecimiento Económico	Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos los Quintanarroenses.	
9.- Industria Innovación e Infraestructura	Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación de Quintana Roo.	
10.- Reducción de las Desigualdades	Reducir las Desigualdades en los Municipios del Estado de Quintana Roo.	
11.- Ciudades y Comunidades Sostenibles	Alcanzar que las ciudades y las localidades así como los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles en todo Quintana Roo.	
12.- Producción y Consumo Responsable	Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles en todo Quintana Roo.	
13.- Acción por el Clima	Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos en todos los municipios de Quintana Roo.	
14.- Vida Submarina	Conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible, en los 10 municipios del Estado de Quintana Roo.	
15.- Vida Ecosistemas Terrestres	Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente la selva, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de Biodiversidad en todo el Estado de Quintana Roo.	
16.- Paz, Justicia e Instituciones Solidas	Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas en el Estado de Quintana Roo.	
17.- Alianzas para Lograr los Objetivos	Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Estatal y Municipal para el Desarrollo Sostenible en Quintana Roo.	